



CORRIENTES

Diseño Curricular Jurisdiccional
TECNICATURA SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
2016

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

Lic. Susana Mariel Benitez

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la elaboración del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad vial

- ❖ Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares para la Formación Técnica

Lic. Mónica Beatríz Alegre

- ❖ Coordinación de Educación Vial

Lic. Daniel Umbert

- ❖ Equipo Técnico

Prof. Marisa Cheme

Lic. Marcos Mensching

- ❖ ***Comisión Curricular***

LIC. RITA INSAURRALDE

LIC. LEANDRO MAZZARO

LIC. CYNTHIA FLEITAS

DR. MARCELO GONZALES

LIC. ANTONIO VIDALES

AGRIM. JAVIER IBARROLA

LIC. GLORIA OCAMPO

LIC. LAURA FERNANDEZ

LIC. ADRIANA MORINIGO

DR. GUSTAVO IMBELLONI

LIC. SOLEDAD GOMEZ

PROF. MAIRA ALEJANDRA INSAURRALDE

- ❖ Asesora Legal de la Dirección de Nivel Superior

Dra. Alicia Fernández

Denominación de la carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Título a Otorgar: TECNICO EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

Duración de la carrera: 3 años

Modalidad: Presencial

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Técnica de Nivel Superior

La Formación Técnica de Nivel Superior, está regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Nacional N° 26.606, la Ley de Educación Técnico – Profesional N° 26.058, Resoluciones del Consejo Federal de Educación concordantes y las normativas provinciales en lo que respecta al funcionamiento de los Institutos de Educación Superior.

En este marco, se diseñan propuestas curriculares jurisdiccionales de tecnicaturas superiores correspondientes a las áreas Social, Humanística, Técnico-Profesional y Artística, y subcampos como gestión pública, socioeducativo, desarrollo social, cultura y comunicación, salud, servicios, seguridad pública y ciudadana, entre otros.

En consonancia con lo planteado anteriormente, se implementan ofertas formativas diversificadas, con multiplicidad de orientaciones conforme a las demandas locales, y otras especializadas que permiten profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel secundario.

Estas ofertas académicas se construyen con abordaje intersectorial y anclaje territorial, a través de la articulación con los diferentes organismos estatales, privados, la sociedad civil, aquellos ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo que puedan aportar recursos materiales y simbólicos para el desarrollo local.

La Planificación de nuevas ofertas educativas se realiza con una mirada sistémica que atienda a las distintas articulaciones entre organismos/organizaciones, conforme a tres principios básicos:

- a. la utilización de un enfoque intersectorial, que integre tanto a la política educativa como a otras políticas sectoriales y de cooperación puestas en marcha en la jurisdicción y en la región,

- b. acuerdo de un amplio abanico de agentes y de instituciones del sector público y privado, que intervienen en la actualidad en el diseño y en la ejecución de esas políticas y
- c. los ejes estratégicos del desarrollo socioeconómico provincial.

Se promueve el diseño de tecnicaturas que atiendan a las nuevas especificaciones que se derivan de la evolución y el cambio tecnológicos, que brinden una sólida formación de base (científico- técnica, cultural y social), que debe adquirirse fundamentalmente durante el período de formación inicial, pero también durante la formación continua.

Durante el proceso educativo de los futuros técnicos se promueve el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y la construcción de un “saber hacer “en el campo laboral al que alude cada oferta, con una lógica creciente y compleja, a través del desarrollo de prácticas profesionalizantes. Las mismas posibilitan la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación.

Consideramos relevante, fomentar la cualificación de los recursos humanos en el crecimiento económico, en el desarrollo socio-educativo-territorial, en la competitividad de la producción, con capacidades para promover el desarrollo local, el desarrollo rural, emprendimientos asociativos y/o cooperativos y la inserción laboral en campos ocupacionales específicos.

En este contexto, la Formación Técnica Superior, encuadrada en el Nivel Superior del Sistema Educativo Provincial, es la responsable de brindar formación inicial técnico-profesional y socio-humanística y continua en las áreas específicas, teniendo en cuenta en la definición de sus propuestas formativas las necesidades del mundo del trabajo, la producción y la planificación provincial y regional para el desarrollo humano.

Esta definición plantea a la educación técnica superior el desafío de cumplir sus funciones en un marco de coherencia con las decisiones políticas provinciales, expresadas tanto en el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Local como en el Plan Estratégico Participativo (PEP 2021); ya que nos comprometen a:

- Promover la educación como factor de Desarrollo Socioeconómico y como herramienta de inclusión y promoción social.
- Fomentar la formación técnico profesional para la inserción laboral, posibilitando la igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo.

- Crear institutos técnicos superiores y ofertas formativas articuladas con los sectores socioeducativos, productivos e industriales; de modo de proporcionar recursos humanos calificados.

Atendiendo a estas líneas prioritarias, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Nivel Superior, ha venido implementando acciones que van creando las condiciones de posibilidad de cumplimiento de los objetivos y compromisos estratégicos

FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA:

La seguridad y educación vial forma parte sustantiva de los deberes indelegables del Estado. Las complejas problemáticas en el ámbito merecen un espacio propio para la reflexión, reformulación y profundización de saberes y estrategias necesarias en materia vial a fin de lograr un cambio y compromiso en la construcción social, siendo imperioso modificar las conductas que conllevan pérdidas irreparables y así instaurar una cultura vial a través de la concientización.

Frente a la problemática de la inseguridad vial, la sucesión de tragedias que se cobran día a día la vida, la salud y los bienes de las personas, se hace necesaria e imprescindible la formación de técnicos especialistas en seguridad y educación vial a fin de impartir una conciencia sobre los peatones y futuros conductores en el manejo y uso de la vía pública. La alarmante cantidad de siniestros viales y la gravedad que conlleva los mismos hacen necesario implementar acciones a corto, mediano y largo plazo tendientes a la prevención y disminución de estos hechos. Las estadísticas sobre siniestros viales nos demuestran que se incrementan de manera exponencial llegando a tal punto en que se han convertido en un problema social difícil de mitigar, siendo el hombre su principal causante; observándose un gran desconocimiento de las normas de tránsito. El manejo en la vía pública en su integral y compleja dimensión es un conocimiento que requiere ser intencional y conscientemente “aprendido” tanto para el conductor como para el peatón.

La Educación vial y la seguridad vial son dos términos diferentes y complementarios, La EDUCACION VIAL La educación vial consiste en el conocimiento teórico y práctico, sistemático y asistemático sobre normas de tránsito y de las interpretaciones del significado de las señales viales correspondientes. La SEGURIDAD VIAL Consiste en una serie de medidas que las autoridades, funcionarios competentes adoptan en bien de la comunidad y que van desde el cuidado y el mantenimiento de las infraestructuras viales, los operativos de control del tránsito y hasta las exigencias del cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones a dar cumplimiento por parte de los transeúntes, a fin de proteger la vida y la salud de los mismos, evitando así lesiones, muertes y/ o daños materiales.

En este marco, el Gobierno de la Provincia de Corrientes a través del Ministerio de Educación, propicia el dictado de la Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad Vial para el personal que está abocado a las tareas de capacitación, licencias, prevención, control y juzgamiento de faltas del tránsito de los respectivos municipios, fuerzas de seguridad, docentes, funcionarios; con el objeto de brindar una formación específica y adecuada, a los efectos de profesionalizar la actividad que desarrollan en sus comunidades.

Esta propuesta curricular se encuadra en la modalidad del sistema educativo argentino de Educación Técnica social y humanística. Ha sido elaborada en el marco de los actuales lineamientos federales respecto de las tecnicaturas superiores, definidos en la Resolución del CFE N° 151/11 cuyo anexo I refiere a los criterios y componentes de la organización curricular del área social y humanística, normativa que permite el reconocimiento de validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación.

Esta carrera ha sido diseñada para generar *Técnicos Superiores en Educación y Seguridad Vial*. Los contenidos están planificados con una duración de tres (3) años, tiempo que le permitirá al estudiante acceder al conocimiento integral de la legislación provincial, nacional e internacional vigente, su aplicación para el control de la seguridad vial y el conocimiento de la educación vial.

Se analizarán los elementos que intervienen en los siniestros viales, tales como el comportamiento humano, las fallas mecánicas, el desconocimiento de las normas de tránsito, los factores climáticos o los defectos en las vías de comunicación.

Esta tecnicatura también contempla aspectos de la psicología humana en las causales de riesgo, propone la capacitación ética y ciudadana, y desarrolla los contenidos de la deontología –la rama de la ciencia que estudia las obligaciones y deberes de la actividad profesional.

El proceso de enseñanza se establece a partir de múltiples variables en virtud de las particularidades del contexto, los sujetos que interactúan en el curso y los contenidos a desarrollar.

Estructura de la Tecnicatura

Duración 3 años

La estructura curricular está organizada en 3 años. La *Tecnicatura Superior en Educación y Seguridad Vial*. El régimen del cursado es presencial con un sistema de correlatividades. Según las características propias de nuestra provincia, los horarios de cursado se ajustarán, en la medida de lo posible, a las disponibilidades de las instituciones de origen de los inscriptos, previéndose inicialmente que el cursado se dicte en días establecidos oportunamente por el Ministerio de Educación.

Durante el transcurso de la carrera se desarrollan prácticas profesionalizantes graduales, en tercer año de esta tecnicatura, los estudiantes realizarán una Práctica Profesional (trabajo final integrador o Práctica Supervisada en el municipio o institución de su comunidad) con la tutoría de los docentes y profesionales designados por la Dirección de la Carrera.

Objetivo

Formar egresados capaces de desempeñarse en un equipo interdisciplinario con responsabilidad directa en las tareas básicas de gestión, control, prevención y asesoramiento en temáticas relacionadas a la educación y seguridad vial.

ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado de la carrera de “TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL” podrá aplicar su conocimiento y capacidad en organismos públicos y privados del ámbito nacional, provincial y municipal, asumiendo una actitud reflexiva sobre la realidad socio-cultural y de compromiso en el ejercicio de su profesión.

En ese contexto, el alcance de sus competencias profesionales son las que a continuación se indican:

- Ser multiplicadores de cambios en las conductas de los usuarios de la vía pública, **para lograr mejoras reales** en la conducta vial.
- Determinar y registrar las incidencias de los factores que intervienen en los accidentes.
- Intervenir en el control y aplicación de programas preventivos en la seguridad vial.
- Diseñar, desarrollar y evaluar acciones estratégicas, políticas de prevención y capacitación respecto a situaciones que atenten contra la seguridad vial.
- Integrar equipos multidisciplinarios en tareas que tengan por objeto mejorar la seguridad vial.

- Aplicar diferentes modos de abordajes ante problemas actuales de transgresión a las normas viales, seleccionando la respuesta más adecuada a partir de la evaluación de cada situación en particular.
- Emplear estrategias y tácticas operacionales promoviendo la seguridad de los afectados y de la comunidad en casos de siniestros viales.
- Realizar el relevamiento de incidencia en los accidentes por el comportamiento humano, las normas y los factores climáticos.
- Entender en los problemas tecnológicos de seguridad vial en los sistemas viales.
- Intervenir en el control de gestión y en las políticas de prevención de accidentes.
- Construir nuevos estilos de gestión de las instituciones de seguridad donde la racionalidad, la eficiencia, la ética, y la visión interactiva con los actores de nuestra sociedad se conviertan en nuevos indicadores de un cambio organizacional.
- Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de la seguridad vial vinculados a la planificación urbanística de asentamientos urbanos y rurales.
- Realizar estudios, investigaciones y asesoramientos sobre situaciones que puedan lesionar los derechos y garantías de los usuarios de la vía pública.

Perfil Profesional

El Técnico Superior en Educación y Seguridad Vial estará capacitado para:

- Para diseñar e implementar políticas en materia de prevención inherentes a la producción de los siniestros viales, mediante métodos y técnicas aplicadas a la prevención y educación vial.
 - Intervenir en el control de gestión y en las políticas de prevención de accidentes.
 - Entender en los problemas tecnológicos de seguridad vial en los sistemas viales.
 - Determinar y registrar las incidencias de los factores que intervienen en los accidentes.
 - Poner en juego la destreza y la habilidad para programar, ejecutar y supervisar planes y proyectos preventivos y educativos en materia de seguridad vial.
 - Capacitar los recursos humanos necesarios en el ámbito del tránsito conforme a las legislaciones vigentes.
 - Participar en el diseño de políticas de prevención de siniestros viales en organizaciones públicas, privadas y ONG, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.
 - Brindar por medio de sus conocimientos a la ciudadanía, organizaciones sociales, gubernamentales y privadas, las herramientas necesarias para el conocimiento y desarrollo de actitudes positivas en la vía pública.

- Dirigir sus propias consultoras viales.
- Organizar y desarrollar cursos de capacitación a diferentes conductores.

Aspectos que se Incluyen en la Formación

Legislaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales vigentes y su aplicación para el control de la seguridad vial.

Estadísticas que marcan las zonas de riesgos: elaboración, diseño e interpretación.

Aspectos teóricos del comportamiento vial, la psicología vial y la capacitación ética.

Factores y variables involucradas en el Tránsito y la Seguridad Vial.

Tecnologías que pueden ser aplicadas a la prevención y control de la Seguridad Vial.

Comprensión histórica, geográfica, económica y social de los sistemas viales.

Sentido y estrategias de la comunicación sobre temáticas de educación y seguridad vial.

Áreas en las que se organizan los contenidos:

Ciencias Básicas

Ciencias Humanas

Área Tecnológica

Área de Sistemas Viales y Seguridad Vial

Área de Organización y Seguridad Vial

Destinatarios:

Agentes de tránsito municipales.

Personal de los municipios afectados al área de licencias, control vehicular, juzgados de faltas u otro.

Personal de la Policía Provincial - Área de Seguridad Vial.

Personal de Gendarmería Nacional, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil.

Personal del Gobierno Provincial con funciones afines a la Seguridad Vial.

Personal de Dirección de Transporte Provincial.

Personal de empresas concesionarias de peaje.

Personal de control de transporte en zonas de fronteras.

Personal de Compañías de Seguros.

Docentes de todos los niveles educativos.

Otros interesados.

Condiciones de ingreso

Para el ingreso a las carreras de formación técnica de nivel superior en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la profesión.
- Concurrencia a cursos introductorios o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de nivel superior.

Plan de Estudios

Cód	UNIDAD CURRICULAR	RÉGIMEN DE CURSADA	FORMAT O	HORAS DIDÁCT ICAS SEMAN	HORAS DIDÁCT ICAS ANUAL	Hs/Tot (Relej)
-----	-------------------	--------------------	----------	-------------------------	-------------------------	----------------

				ALES	ES	
PRIMER AÑO						
1	<i>Introducción a la Seguridad Vial</i>	Anual	Materia	4	128	85
2	<i>Física Aplicada</i>	1º Cuat.	Materia	4	64	43
3	<i>Matemática y Estadística Aplicada</i>	Anual	Materia	4	128	85
4	<i>Legislación del Tránsito</i>	Anual	Materia	4	128	85
5	<i>Introducción a la Educación Vial</i>	2º Cuat.	Materia	4	64	43
6	<i>Comunicación</i>	Anual	Taller	4	128	85
7	<i>Gráfico Técnico</i>	2º Cuat.	Taller	3	48	32
8	<i>Mecánica Automotriz</i>	1º Cuat.	Taller	4	64	43
9	<i>Red Vial y Medio</i>	Anual	Materia	3	96	64

	<i>Ambiente</i>					
10	<i>Práctica profesional I</i>	2° Cuat.	Taller	4	64	43
					Total 608 hs reloj	
SEGUNDO AÑO						
11	<i>Técnicas de conducción segura</i>	Anual	Taller	3	96	64
12	<i>Planeamiento Urbano</i>	1° Cuat.	Materia	3	48	32
13	<i>Seguridad Vial</i>	Anual	Materia	4	128	85
14	<i>Educación Vial</i>	Anual	Materia	4	128	85
15	<i>Tecnologías del Tránsito</i>	2° Cuat.	Taller	3	48	32
16	<i>Transporte Público y de Sustancias Peligrosas</i>	2° Cuat	Materia	4	64	43
17	<i>Psicología Social</i>	Anual	Seminario	3	96	64
18	<i>Factor Vehicular</i>	1° Cuat.	Materia	4	64	43

19	<i>Inglés Técnico</i>	Anual	Materia	3	96	64
20	Práctica profesional II: Elaboración y ejecución de Proyectos de educación y seguridad vial	Anual	Taller	6	192	128
					Total 640 hs reloj	
TERCER AÑO						
21	<i>Informática Aplicada</i>	Anual	Taller	3	96	64
22	<i>Técnicas de Control Vehicular</i>	2° Cuat.	Taller	4	64	43
23	<i>Trabajos viales de Campo</i>	2° Cuat.	Taller	4	64	43
24	<i>Ética Profesional</i>	1° Cuat.	Materia	3	48	32
25	<i>Gestión de Obras Viales</i>	2° Cuat.	Materia	4	64	43
26	<i>Medicina y</i>	1° Cuat.	Materia	4	64	43

	<i>Traumatología Vial</i>					
27	<i>Portugués Técnico</i>	Anual	Materia	3	96	64
28	<i>Factor Humano</i>	1º Cuat.	Materia	4	64	43
29	<i>Legislación del Transporte</i>	Anual	Materia	3	96	64
30	<i>Práctica Profesional III</i>	Anual	Taller	10	320	213
					Total	652 hs reloj

Total de Horas.....1900 Horas Reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

Denominación: Matemática y Estadística Aplicada

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 128 (ciento veintiocho) horas didácticas

85 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Matemática está presente en el proceso educativo para contribuir al desarrollo integral de los/as estudiantes, con el objeto de aumentar las perspectivas de asumir los retos del siglo XXI, época signada por la ciencia y la técnica.

La misma tiene un papel formativo, pues al ser una ciencia que a partir de nociones fundamentales desarrolla teorías que se valen únicamente del razonamiento lógico, contribuye a desarrollar el pensamiento lógico – deductivo, permitiendo formar sujetos capaces de observar, analizar y razonar. De esa manera posibilita la aplicación de los conocimientos fuera del ámbito educativo, donde debe tomar decisiones, enfrentarse y adaptarse a situaciones nuevas, exponer sus opiniones y ser receptivos con las de los demás. El desarrollo de la competencia cognitiva general, y la posibilidad de llevar a cabo

razonamientos de tipo formal, abren nuevas oportunidades para avanzar en el proceso de la construcción del conocimiento matemático, asegurando mayores niveles de abstracción.

Esta ciencia posee también un valor instrumental, ya que sirve como herramienta para resolver problemas en todas las actividades humanas. En ese sentido, aporta técnicas y métodos funcionales para la vida. La representación de la realidad, la clasificación de los elementos y la abstracción coherente es producto de una tecnología matemática.

La Matemática en la Educación Superior introduce nuevas relaciones entre, conceptos y procedimientos, ampliando el campo de reflexión; se utilizan nuevos algoritmos de creciente complejidad, poniendo énfasis en la comprensión y exploración de nuevas aplicaciones de los mismos, relacionándolo con otras ciencias. La misma debe ser vista como una parte integrante de la cultura de la humanidad, no solo por su función instrumental sino también porque incentiva la creación de mentes críticas y creativas, ya que si bien vivimos en un mundo concreto, es necesario desarrollar la capacidad de abstracción, a fin de comprender y modificar nuestro entorno.

La Estadística es una disciplina que utiliza recursos matemáticos para organizar y resumir una gran cantidad de datos obtenidos de la realidad, e inferir conclusiones respecto de ellos. Por ejemplo, aplicada a la investigación científica, hace inferencias cuando emplea medios matemáticos para establecer si una hipótesis debe o no ser rechazada.

En los últimos años han surgido con auge especial la estadística y el cálculo de probabilidades, debido a su extensa aplicación en diferentes áreas. Este espacio permitirá comprender la enorme aplicación de ambas, manejar la terminología estadística en términos aleatorios y probabilísticos, adquiriendo el modo de razonar en las situaciones donde se usa la inferencia estadística, utilizando para ello prioritariamente herramientas informáticas y software específico para la búsqueda de información y el procesamiento de los datos. Se relacionan los conceptos con situaciones y problemáticas referentes a las tecnologías de producción y análisis, generando e interpretando graficas en programas informáticos.

Después de cursar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Aplicar e interpretar conceptos que requieran estimaciones o inferencias estadísticas.
- Utilizar herramientas básicas de Estadísticas.

- Lograr sólidos conocimientos referidos al álgebra y sistemas de numeración, como base para su formación en la tecnicatura.
- Manejar con habilidad todas las propiedades del álgebra.
- Relacionar dichos conceptos con situaciones y problemáticas referentes a las cuestiones tecnológicas.
- Plantear y resolver problemas que involucren la aplicación de conceptos de matemáticos y de otras áreas del conocimiento
- Desarrollar el sentido de interrelación de la materia con los contenidos de la carrera.
- Recolectar, organizar, procesar e interpretar estadísticamente información.
- Realizar lectura, análisis e interpretación de los procedimientos básicos de la estadística, reconociendo sus alcances y limitaciones en la resolución de problemas
- Analizar la validez de los resultados y elaborar argumentos que avalen los mismos.
- Utilizar la estadística como herramienta auxiliar de trabajo.
- Organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
- Identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.

EJES DE CONTENIDOS

Matemática. Funciones. Proporcionalidad, porcentaje, perímetros, superficies, volúmenes. Unidades: equivalencias, reducción. Trigonometría, teoremas. Ecuaciones. Gráficos: representación e interpretación.

Estadística. Generalidades. Estadística descriptiva. Estadística inferencial: población, probabilidad, muestra, estimación de parámetros. Análisis de regresión y correlación. Características de los diferentes tipos de diseño de análisis de experimentos forestales. Gráficos representación e interpretación. Usos de software correspondientes.

Denominación: Comunicación

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 128 (ciento veintiocho) horas didácticas

85 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La materia de “Comunicación” como unidad del Campo de Formación General tiene como propósito formar ciudadanos competentes que sepan funcionar con soltura en el entorno sociocultural integrándose en contextos y circunstancias de intercambio cada vez más complejos y diversos. En dichos contextos confluyen elementos de orden diferente que contribuyen a configurar formas individuales y colectivas de identidad en continuo proceso de mutación. En efecto, las culturas y los modos de comunicarnos no son estáticas ni homogéneas sino que están en evolución permanente modificando, así, las relaciones sociales al aportar nuevas significaciones.

Nuestra experiencia con la cultura se manifiesta a través de los fenómenos de interacción, se expresa a través de los códigos verbales y no verbales en las distintas situaciones de comunicación porque los lenguajes no representan nuestra realidad, sino que la representan para comunicar, esto es, para significar. De este modo, los sujetos manipulamos los lenguajes para aprehender y resignificar la realidad; no a la inversa. La interpretamos socio simbólicamente actuando como verdaderos mediadores entre los lenguajes y los contextos en que éstos se utilizan; por eso, nuestra relación con el medio nunca será neutra sino, por el contrario, valorada. Es de este modo que la relación entre la cultura y la comunicación resulta insoslayable. En cierta medida, se produce una congruencia entre los modelos de representación del mundo y los modelos de comunicación dado que éstos, y, en particular, a través de los medios masivos de comunicación, adoptan un rol protagónico en la creación, difusión y transformación de las culturas generando un conjunto de conductas y hábitos.

Los espacios sociales en los que se lleva a cabo la comunicación son inherentemente diversos. Cada lenguaje con que nos expresamos comunica alguna forma de variación que está ligada en gran parte a la existencia de culturas y modos de vida diferentes; formamos parte de comunidades multiculturales. Asimismo, los lenguajes que utilizamos reflejan

nuestras preocupaciones puesto que toda lengua es vehículo de la cultura y parte de la misma; somos, de alguna manera, aquello que decimos y el modo como lo comunicamos.

Conocer el alcance de los medios de comunicación ayuda a configurar un contexto de intervención y de actuación social en virtud de que aprehender su dinámica facilita la comprensión de los mecanismos de dirección del control social, de las formas legitimadoras o transformadoras de la cultura.

Por lo dicho hasta aquí, el espacio “Comunicación” propone crear un ámbito de trabajo y discusión donde se puedan interpretar todas las manifestaciones expresivas y comunicativas propias de nuestras comunidades multiculturales a fin de superar los conflictos en la comunicación que tal heterogeneidad ocasiona. Un trabajo basado en la denominada comunicación intercultural hará posible conciliar la promoción de la diversidad y de la autonomía cultural con su integración en un sistema unitario, con sujetos plenos y autónomos, capaces de comprender su individualidad y de respetar al otro.

EJES DE CONTENIDO:

Eje 1: Vinculación entre naturaleza, cultura y comunicación.

La comunicación y la cultura como relación indisoluble. Cultura. Definición. Enfoques teóricos centrales en la teoría de la comunicación]: los orígenes, evolución a través del tiempo. Elementos del circuito. Competencias comunicativas y culturales.

Palabras claves del eje 1: Comunicación, cultura, orígenes, evolución, circuito, elementos, competencias, niveles, dimensiones.

Eje 2: Identidad Cultural

Cultura y construcción de la identidad en la sociedad. Importancia. La identidad cultural argentina. Multiculturalismo. Culturas y subculturas. Cultura de masas. Mestizaje, sincretismo e hibridez cultural. Componentes culturales de la vida cotidiana. Mito, narración, imágenes y metáforas.

Palabras claves del eje 2: La cultura como identidad. Costumbres sociales mediadas por las culturas. Origen y significado del Mestizaje. Diferencias culturales en la sociedad. Aceptación y Xenofobia. El mito como relato de los orígenes.

Eje 3: El lenguaje y la Construcción social de la realidad

Lenguaje: origen, comunicación y representación del mundo. Lenguaje, lengua y habla: diferencias. Sistemas semióticos: el signo lingüístico. El Signo y sus propiedades:

Arbitrariedad, mutabilidad e inmutabilidad, linealidad, relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.

Palabras claves del eje 3: *La sociedad como red de símbolos, el lenguaje como eje mediador. Sistemas lingüísticos, signos, propiedades. El lenguaje como propiedad innata. La lengua, el habla.*

Eje 4: La comunicación y la cultura mediatizada.

Los medios masivos de comunicación. Cultura mediática. El surgimiento de la sociedad de masas. Los medios como productores de mensajes. El rol social de la televisión. Internet: la comunicación del ciber espacio.

Palabras claves del eje 4: Las nuevas tecnologías de los medios masivos y su incidencia en los modelos culturales contemporáneos. El papel mediador de los medios masivos de comunicación. Su incidencia en las relaciones sociales y en la conformación de identidades culturales.

Los ejes propuestos presentan una secuencia lógica, que van desde lo general a lo particular. En el eje 1 se establecerán las relaciones existentes entre los seres humanos y la comunicación, inmersos éstos en una cultura, dada por la naturaleza de vivir en sociedad. En segundo lugar, se trabajará al hombre desde su perspectiva identitaria, reflejada en las costumbres, las normas, las leyes que lo representan como miembro de una sociedad activa. En el eje 3 se desarrollarán los contenidos propios que corresponden al hombre en el medio social y su capacidad para codificar y decodificar signos lingüísticos, considerando el valor simbólico como soporte de producción y reproducción cultural, como así también las concepciones básicas del lenguaje, la lengua y el habla como medio de transmisión y vehículo de comunicación. Por último, en el eje 4 se estudiará la importancia de los medios de comunicación, el valor y su incidencia en la cultura.

Al finalizar cada eje se ofrecerán actividades complementarias que pueden desarrollar los estudiantes para lograr un mayor entendimiento de los contenidos principales.

Denominación: Introducción a la seguridad Vial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Asignación horaria: 128 (ciento veintiocho) horas didácticas

85 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La finalidad de la Seguridad Vial es la de evitar los Siniestros Viales (término que hoy en día está en duda, ya que se considera que una circunstancia Accidental es aquella que no puede ser prevista o prevenida) que pueden poner no solo en peligro al normal funcionamiento del Tráfico de Automóviles, sino lo más importante, poner en peligro la vida. De este modo se establece a modo general una clasificación de Medidas Preventivas, que buscan como su nombre lo indica actuar a modo de prevención y evitar dichos sucesos, mientras que en otro caso tenemos la aplicación de Multas de Tránsito, que son sanciones disciplinarias que buscan corregir o instigar al conductor de dichos vehículos o al responsable del mismo a evitar una repetición de dicho acto. En este último caso, las sanciones pueden ser de índole Administrativo, con la aplicación de distintas metodologías que pueden por ejemplo derivar en la Suspensión de la Licencia que permite la conducción de vehículos, mientras que las más comunes son las Multas Económicas que condenan al pago de un monto de dinero estimado.

EJES DE CONTENIDO:

- Fases iniciales del problema de la Seguridad Vial: décadas de 60 y del 70 en occidente- Situación actual de los países de bajos y medianos recursos.
- Historia de los primeros caminos: contexto de su desarrollo- las primeras carreteras- Utilidad, distancias y trayectorias de los mismos.
- Escala de los Problemas de la Seguridad Vial en el mundo: Reconocimiento del Problema- Tendencias elementales. El altísimo costo de los siniestros y el aporte del estado.

- Comprensión de la Seguridad Vial y de las medidas necesarias: el vehículo y la infraestructura vial- Comportamiento Humano- Factores de riesgo- Modificación del comportamiento de usuarios en la Vía Pública- Gestión después de ocurrido el siniestro.
- Organización de la Seguridad Vial: Un sistema comprobado de Seguridad Vial.
- Financiación de la Seguridad Vial: Financiación insuficiente e inestable- Posibles situaciones.
- Movilización de las Autoridades: En el plano mundial- Guías mundiales de prácticas recomendadas- Contraste de continentes en el abanico de culturas viales- Como activar la cooperación internacional, Nacional y Local.
- Sensibilización de la Sociedad: Campañas publicitarias repetidas- Campañas para informar al público s/ leyes vigentes- Campañas respaldadas por los medios para aplicar la ley – Otros medios alternativos para sensibilizar.
- Aplicación de la Ley y Sanciones: Institución de un sistema de control y sanciones. Función de las instituciones- Poder de policía en esfera local- Abarcamiento.

Denominación: Red Vial y Medio Ambiente

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 96 horas didácticas

64 hs reloj

Horas Semanales: 3 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

En la formulación más habitual de educación vial, se encuentran destacados los factores materiales o externos al sujeto, que hacen referencia a los sistemas que forman las 'vías' o 'caminos' y las reglas y normativas vigentes para la circulación. En la medida que sostenemos que la función de la Educación Vial es formar al ciudadano, proponemos optar por un enfoque que haga explícito un claro énfasis en el usuario de la red vial, en quien transita, cualquiera sea el medio o la forma que utilice para desplazarse.

Por ello, pensar la educación vial como educación del transeúnte en cualquiera de sus formas (peatón, conductor y/o pasajero) es una invitación a ocuparse de las condiciones subjetivas que contribuirían a que la experiencia del tránsito forme parte de una cultura de convivencia responsable y respetuosa, y a favorecer el desarrollo de ciudadanos capaces de mejorar la calidad de la vida en comunidad. Se trata de promover, desde la formación, saberes para la circulación y el tránsito seguro en la vía pública, entendiendo que esta última constituye un espacio complejo y conflictivo, reglado, surcado por intereses diversos, que demanda una toma de decisiones consciente e informada. Supone también enfatizar el concepto de tránsito como derecho y como construcción social y desnaturalizar su representación habitual. Es decir que, poner el énfasis en la educación del transeúnte implica superar visiones que reducen y simplifican esta problemática, toda vez que la remiten únicamente a la presentación de la vía pública como un espacio de riesgo y del tránsito como objeto de aplicación mecánica de normas preexistentes.

EJES DE CONTENIDO:

MODULO 1:

Formación Ética y Ciudadana, sus objetivos, el desarrollo de una moral autónoma y solidaria. Normas, respetada por convicción y no por mera obediencia a la autoridad. Espacio geográfico y tiempo histórico. Conceptos que cobran especial importancia en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Red Vial Concepto. Medio Ambiente Concepto. Red vial de la ciudad.

MODULO 2:

Agentes de salud y agentes de riesgo, es un objetivo primordial en Educación para la salud. Actitudes y comportamientos seguros para la prevención de accidentes. Cuidado y preservación del bienestar psicofísico propio y de los demás, en situaciones de tránsito.

MODULO 3:

Historia de la Red Vial en Argentina. Diferencias entre rutas nacionales y provinciales. Numeración de las rutas nacionales. Diagramas y gráficos. Ley 11.658.

MODULO 4:

Medio ambiente. Conceptos generales aplicados a la materia. LOS GRANDES CONFLICTOS DEL PROCESO URBANIZADOR. Nuevo ciclo de urbanización acelerada y desregulación legislativa. DIRECTRICES VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE URBANO EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO.

MODULO 5:

Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación con respecto al medio. Clima su influencia en el tránsito. Estado de las vías. Estructura vial. Sus diferentes componentes. Diferentes tipos de vías. Avenidas y calles. Asfaltadas y de tierra.

MÓDULO 6:

Señalética. Su historia y concepto. Diferenciación. Horizontales, verticales y aéreas. Colores, formas y estructuras, lugares de colocación. El semáforo, la senda peatonal y el reductor de velocidad: su lugar principal y legal de ubicación.

MODULO 7:

Los problemas de la sostenibilidad en el ámbito de la edificación. Análisis de causas y tendencias. Objetivos para una edificación más sostenible. directrices para el medio ambiente urbano en el ámbito de la edificación.

MODULO 8:

Biodiversidad. Concepto. Su aplicación con el área vial. Contaminantes. Causas y efectos. Gestión urbana.

MÓDULO 9:

La tecnología. Influencia de los medios de comunicación. Incidencia en el comportamiento humano. Su contenido en materia vial. Desarrollo teórico práctico de ideas para la resolución de conflictos viales.

MODULO 10:

Práctica. Trabajo de campo con material didáctico y uso de tecnología aplicadas a la RED VIAL Y AL MEDIO AMBIENTE. Conceptos de clase.

Denominación: Introducción a la Educación Vial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año- Segundo Cuatrimestre

Asignación horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas didácticas y 43 horas reloj.

Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Educación Vial como conjunto de conocimientos, reglas y normas de comportamiento que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de bicicletas, ciclomotores o automóviles. Se puede considerar parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la Seguridad Vial.

La Educación vial tiene por objeto desarrollar en el ciudadano; en su condición de conductor, pasajero o peatón; las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar los siniestros viales.

Se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás. La educación vial cobra mayor relevancia cuando se observa la alta tasa de siniestros viales que se producen diariamente.

***EJES DE CONTENIDO:**

- Conceptualización de educación- Tipos de educación- Socialización- Importancia. Educación vial-Educación social.
- Ley de educación Nacional- Sistema Educativo Nacional. Adquisición de valores viales en los distintos niveles educativos.
- Formación integral del individuo en todas sus dimensiones, en lo personal, social, ético y moral.
- Formación de una conciencia vial. Construcción de ciudadanía.
- Orientaciones de la Educación en Seguridad Vial.
- Educación para la Seguridad Vial.
- La Educación Vial como eje transversal.
- Problemas de incorporación de Educación Vial como eje curricular.
- Educación y Prevención.
- Diccionario Vial.

Denominación: Legislación del Tránsito

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 128 horas didácticas y 85 horas reloj.

Horas Semanales: 4 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Teniendo en cuenta que la legislación del tránsito es la base que cruza transversalmente a toda la carrera, se tratará de iniciar la adquisición de los conocimientos indispensables para que al momento de la labor profesional, tenga el egresado la capacidad para ordenar mentalmente las posibilidades y las tareas a desarrollar o asesorar según el caso, partiendo de conceptos básicos. La legislación del tránsito, al ser muy amplia siempre se verá complementada por el resto de los espacios curriculares.-

Con esta unidad curricular se pretende:

Que el estudiante incorpore el conocimiento de aspectos legales vinculados tránsito de tal modo que permita el futuro desarrollo de su actividad pensando en la seguridad, el orden y fundamentalmente el respeto a los usuarios de la vía pública.

EJES DE CONTENIDOS:

- El Derecho. Derecho como norma (sent. objetivo) y como facultad (sent. subjetivo).
- Derecho Constitucional. Breves Nociones. Derechos y Garantías Constitucionales. Garantías de la libertad y seguridad personal. Art. 18º C.N. El poder de policía.
- Aspectos legales de la legislación del tránsito. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la seguridad vial. Reglamentación. Modificaciones. Normas de control vehicular. Fuero civil, penal y administrativo. Diferencias.
- Ley 24449. Reformas. Reglamentación. Ley 26363. Reglamentación.

Denominación: Física Aplicada

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Horas Semanales: 4 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El propósito de este aspecto formativo es promover el estudio formal de la física; iniciando el tratamiento sistemático de la disciplina.

Es necesario que la enseñanza de la física propicie un aprendizaje en contexto; aprendizaje que permitirá comprender la naturaleza de esta ciencia, las relaciones que establece con la tecnología y la sociedad, y el carácter temporal y relativo de los conocimientos científicos, que se acumulan, cambian y se desarrollan permanentemente.

La intencionalidad es contribuir a la iniciación de la formación de técnicos capaces de opinar libremente, con argumentos basados en el conocimiento sobre los problemas de nuestro tiempo, con miradas vinculadas con marcos referenciales provenientes de la física.

En este marco, la propuesta se sustenta en una visión articulada de los contenidos provenientes de la física. Esta articulación se pone de manifiesto a lo largo de los contenidos seleccionados.

Se agrupan contenidos cuyo tratamiento intenta destacar la importancia de explicar algunos de los pequeños y grandes fenómenos que nos rodean, utilizando el lenguaje, los códigos, los procesos y la metodología de esta ciencia. Asimismo, los contenidos pretenden promover un espacio de análisis y reflexión con los alumnos sobre cómo inciden en el entorno, y por ende en la vida, las decisiones que las personas tomamos acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos en general, y físicos en particular, destacando tanto los aspectos positivos como los negativos.

Se presentan contenidos asociados específicamente con el saber hacer determinadas tareas, que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales. Los procedimientos propios de la física necesarios para prever un tratamiento sistemático, no casual. Así, en el contexto de la elaboración y puesta en marcha de actividades experimentales o para la resolución de problemas de indagación del mundo natural o de situaciones cotidianas asociadas con este campo, el docente debe propiciar situaciones que faciliten en los alumnos el desarrollo de habilidades de experimentación, el uso correcto de instrumentos, aparatos y materiales de laboratorio, el respeto de las normas propias de la tarea, y las habilidades de comunicación coherentes con este campo del conocimiento.

Después de cursar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Interpretar diversas situaciones cotidianas y cambios provocados en el laboratorio, y elaborar conclusiones.
- Resolver situaciones problemáticas conceptuales, numéricas y de laboratorio utilizando conceptos abordados.
- Distinguir entre magnitudes vectoriales y escalares en situaciones que impliquen análisis de movimientos desde el punto de vista dinámico, o según consideraciones energéticas de algún tipo.
- Reconocer situaciones en donde se cumple el Primer Principio de la Termodinámica como principio general de la conservación de la energía.
- Interpretar el lenguaje simbólico propio de la física.
- Adquirir habilidades en el uso de técnicas y materiales de laboratorio.
- Adquirir destreza en el diseño y realización de actividades experimentales sencillas, y comunicar los resultados obtenidos adoptando diferentes formatos.
- Aplicar las leyes y principios que relacionan las magnitudes de la Mecánica y el Calor.
- Utilizar las técnicas e instrumental de medición, asociados a la teoría general desarrollada.
- Seleccionar técnicas, métodos, instrumental, gráficos y tablas adecuadas para la solución de problemas concretos.
- Utilizar las habilidades y destrezas adquiridas, para la conservación y cuantificación de los fenómenos físicos.
- Aplicar las leyes, principios y teorías, a problemas concretos de aplicación, eléctricos y ópticos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis y solución de problemas reales.

EJES DE CONTENIDOS

Metrología. Sistemas de unidades. Estática. Fuerzas. Dinámica. Leyes de Newton. Energía y momento cinético. Fluidos: propiedades. Viscosidad. Densidad. Presión. Hidrostática. Dinámica de los fluidos. Ondas. Óptica. Microscopio. Electricidad. Ley de Ohm. Trabajo y energía. Conservación de la energía. Fuentes y Generación de Energías. Calorimetría y termometría: temperatura. Calor.

Aislamiento. Primer y segundo principios de la termodinámica. Ciclos de refrigeración. Máquinas térmicas y frigoríficas

Denominación: Gráfico Técnico

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral. 2do

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: (48) horas didácticas. 32 hs reloj

Horas Semanales: 3 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El dibujo técnico es un sistema de representación gráfica de diversos tipos de objetos. Con el propósito de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis. Ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento del mismo. Suele realizarse con el auxilio de medios informatizados o directamente. Sobre el papel u otros soportes planos. Esta representación se guía por normas fijas y preestablecidas para poder describir de forma exacta y clara, dimensiones, formas, características y la construcción de lo que se quiere reproducir. El dibujo técnico no constituye un sector económico en sí, pero es una función necesaria en muchos sectores y empresas. Por ejemplo, en la construcción, planos para la construcción de Edificios, Casas. Puentes y Autopistas. El crecimiento que se observa en diversas áreas del sector hace indispensable el requerimiento de personal en el área de dibujo técnico. En especial. De un técnico que se ajuste a las necesidades del sector empresarial, comercial y en el ámbito vial.

Objetivos:

- Brindar herramientas teóricas y prácticas a los cursantes involucrados en el cursado y poder plasmar dibujos relacionados al tránsito control vehicular y obras viales.
- Llevar al conocimiento de la legislación vigente – leyes nacionales, provinciales, ordenanzas, resoluciones y procedimientos de actuación en la formulación de planos y croquis sobre diferentes situaciones viales.
- Conformar grupos en la inter relación institucional organizaciones gubernamentales, ONG´S y de control para realizar relevamientos en zonas urbanas y rurales a través de gráficos a fin de presentar a quienes lo requieran.
- Lograr que en los análisis de los problemas de seguridad vial, se utilicen las herramientas, conocimientos de los procesos de evolución técnica correspondientes a los estándares de dibujo técnico que a nivel mundial se ejecutan.

EJES DE CONTENIDO:

Módulo 1: Planimetría. Definición. Su importancia. Utilidad en la carrera Sistemas de Medición Angular.-

Módulo 2: Magnitudes planimétricas. Nociones de punto, recta, semirrecta, segmento .Otras líneas; curvas, mixtas, plano, semiplano. Ángulos. Distintos métodos de medición. Uso del Instrumental Apropriado.-

Módulo 3 : Polígono. Elementos y clasificación. Triángulos. Clasificación de los mismos por sus ángulos y por sus lados Distintas figuras geométricas. Fórmulas de los mismos.-

Módulo 4: Escala de un dibujo. Definición y clasificación. El escalímetro. Su uso. La elección de la escala en función del dibujo. Criterios. Medidas usuales para realizar una planimetría. Croquis y plano. Su diferencia. Escalas verticales y horizontales .Normas Iram y Normas ISO 9002.-Nociones de Dibujo técnico.-

Módulo 5: Vías de Comunicación terrestre. Definición y clasificación. Análisis de las Leyes de transito Nacionales, Provinciales y Municipales en el ámbito de los relevamientos viales y pequeñas obras.

Módulo 6: Rutas. Elementos de las mismas. Curvas circulares: horizontales y verticales. Zona de transición. Peralte. Sobre ancho. Visibilidad en curvas. Banquinas y triangulo de visibilidad. Velocidad directriz. Intersección con otras vías de comunicación. Acceso a una ruta. Calles colectoras. Sistemas de seguridad. Condiciones cualitativas de una ruta.

Módulo 7: Avenidas y calles. Clasificación y medidas. Vías primarias, secundarias y terciarias. Proyectos de Urbanización. Elementos de una calle. Veredas y Calzadas. Reglamentaciones. Bocacalles .Ochavas. Su función y reglamentación. Visibilidad. Sistemas de seguridad.-

Denominación: Mecánica Automotriz

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas y 43 horas reloj.

Horas Semanales: 4 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La **mecánica** vehicular es la rama de la mecánica que estudia y aplica los principios propios de la física y mecánica para la generación y transmisión del movimiento en sistemas automotrices, como son los vehículos de tracción mecánica. El término mecánico se refiere principalmente para denominar a todos los profesionales que se ocupan de la construcción de equipos industriales y maquinarias, así como de su montaje y de su mantenimiento cuando las máquinas están en servicio.

Con este espacio curricular se pretende que el estudiante:

- Entender el funcionamiento de un automóvil, mediante una capacitación teórico – práctico, que permita una mejor comprensión de los distintos sistemas, favoreciendo su correcta utilización y el mantenimiento oportuno.
- Conocer los conceptos fundamentales de mecánica automotriz y su aplicación

- Identificar los componentes que intervienen en el funcionamiento de un vehículo.
- Establecer con claridad los sistemas que integran el vehículo: motor, transmisión, frenos, suspensión, dirección entre otros fundamentales.
- Distinguir las diferencias fundamentales existentes entre los distintos tipos de motores y vehículos livianos.

Ejes de Contenidos

- Componentes básicos del vehículo
- Generación del movimiento. Motor. Motor de combustión. Árbol de levas.
- Transmisión del movimiento. Correa de distribución. Motor eléctrico.
- Transmisión del movimiento. Embrague. Cajas de cambios.
- Sistemas de seguridad activos (sistemas de frenado, dirección, suspensión, iluminación, los neumáticos y su adherencia al suelo, sistemas de estabilidad).
- Sistemas de seguridad pasivos (cinturones de seguridad, air bags, apoyacabezas, cristales, chasis y carrocerías).
- Normas y Elementos de Seguridad. Matafuegos, Tipos y Usos.

Denominación: Psicología Social

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 96 horas didácticas y 64 horas reloj.

Horas Semanales: 3 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

“La psicología individual es siempre psicología social” es el lema que Sigmund Freud nos dejó a los encargados de transmitir el conocimiento de la psicología y el psicoanálisis. Si

hablamos y nos situamos desde educadores de una tecnicatura que en su mismo nombre lleva palabras como agentes, promotores y salud no podemos dejar fuera de ello al hecho social.

Ellos, los alumnos, en su misma formación como nexos primordiales entre la sociedad y el sistema de salud no pueden dejar de conocer los postulados básicos de lo que es la psicología social y más que conocerlos poder articularlos a su trabajo de campo de acción mismo. En ese proceso de aprendizaje tendrán la necesidad de conocer la íntima conexión del desarrollo y la salud del sujeto con el campo del Otro, así es como este espacio curricular tendrá como objetivo primordial la comprensión, el entendimiento, la discusión, el debate, la afirmación y la fortaleza de la relación misma del sujeto y el campo del Otro.

Teniendo en cuenta la necesidad primera de que los graduados puedan comprender la importancia del “Hecho Social”, durante el cursado de este trayecto formativo se tendrá en cuenta la importancia del Área de lo Social y la influencia que dicha área tienen en el campo de la salud y por ende en el campo mismo donde los futuros egresados tendrán la necesidad de utilizar herramientas de trabajos que tengan que ver con la subjetividad tanto individual como grupal, por ende, social.

Como soporte de la formación misma necesariamente tendrán los alumnos que trabajar con una predominancia de los contenidos teóricos, pero también la aplicación sectorial de los mismos que le permitirán el futuro desarrollo como agentes promotores de aquello que tiene una connotación harta subjetiva que es la salud.

Con este espacio curricular se pretende:

Que los alumnos tengan el deseo de sumergirse en el conocimiento del campo de las interacciones humanas desde lo que pueda brindársele de aquello que llamamos psicología social y así interesarse en poner los conocimientos que fueron construyendo en el trabajo profesional mismo de su área que no esta tan lejos del área de la psicología comunitaria y social.

Que los sujetos en aprendizaje comprendan que el individuo solo tiene posibilidad de existencia dentro de una red social que está formada por el campo de la individualidad subjetiva y el campo mismo de Otro y que así toda sociedad se compone de una multitud de sujetos que a la misma vez poseen una integridad única pero íntimamente relacionada con los demás.

Que los alumnos capten la posibilidad de enriquecimiento personal que le proporciona el estudio de las ciencias socio humanísticas teniendo en cuenta su proximidad con la condición humana.

Que la construcción de conceptos los lleve a relacionar a la Psicología Social con el mundo real, examinando los problemas sociales contemporáneos que se presentan tanto en su contexto como fuera de los límites de estos.

Ejes de contenido

Módulo I

Psicología Social: definición, objeto y campo. Primeras raíces. Relación con otras ciencias. Especificidad de la psicología social. Teorías de la psicología social. Métodos específicos. Variables psicosociales. El rol de la psicología social.

Módulo II

Construcción del orden social. Orden negociado. Desviación por rotulación. Interacción: definición. Clases simétricas, complementarias, simbólicas y acumulativas. La comunicación social de las masas: definición, componentes modelos, niveles de análisis. Comunicación Social: conceptos medios formas. Comunicación de masas.

Módulo III

Sociedad: concepto. Sociedad como realidad objetiva. Habitación. Legitimación. Sociedad como realidad subjetiva: socialización primaria y secundaria. Sociedad: estratos sociales.

Módulo IV

Marginalidad Social: el proceso dinámico de la marginalización. Vulnerabilidad. Exclusión. Fragmentación, exclusión y ciudadanía. Intervención Social. Teoría de la masa Marginal. Locura y comunidades alternativas.

Módulo V

Psicoanálisis y Sociedad. El malestar en la Cultura. Psicología de las masas y análisis del Yo. Subjetividad y Sociedad. Subjetividad e Historia Social. Subjetividad y Proceso social

Denominación: Educación Vial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año-

Asignación horaria: 128 (sesenta y cuatro) horas didácticas y 85 horas reloj

Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La educación vial sirve para que, tanto los peatones como los conductores aprendan a respetar los semáforos, las señales luminosas, sonoras y peatonales, entre otras cosas.

El 96 por ciento de los ciudadanos consultados cree que la formación vial es “muy importante” y la falta de nociones en este sentido es identificado por la mayoría como la principal causa de los siniestro viales.

La educación vial consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y habilidades de una persona sobre la forma de comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo o como pasajero.

La educación vial implica adquirir conocimientos como ciudadano sobre lo que es una vía pública (tipos, características y partes), la seguridad vial (normas de circulación y señales de tráfico), los siniestros viales (factores de riesgo, causas y consecuencias), los primeros auxilios y la movilidad sostenible; así como destreza en el comportamiento como peatón o como conductor. La educación vial sensibiliza socialmente, sobre todo a los más jóvenes, respecto a los comportamientos viales que fomenten la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y favorezcan las relaciones humanas en la vía pública.

La educación vial se imparte dentro de las familias, en los centros docentes, y en las autoescuelas. La favorecen instituciones públicas (ministerios, Dirección General de

Tránsito, ayuntamientos, etc.) y privadas, aportando recursos económicos, campañas publicitarias, libros, conferencias y talleres.

Para ello es necesaria la información precisa con respecto a la situación actual del tránsito para realizar un análisis significativo, que no puede reducirse a la información, adiestramiento o entrenamiento.

Sino más bien es una tarea multidisciplinaria donde intervienen varios factores a tener en cuenta que deben ser estudiados minuciosamente para reducir el problema desde diferentes perspectivas.

***EJES DE CONTENIDO:**

- La Educación en la circulación como Construcción Cultural: el tránsito como sistema. Desplazamiento de los vehículos. El Tránsito y el Transporte en Situaciones cotidianas.
- Sondeo de la situación del medio sobre las fallas terrestres más relevantes- Quiebre en el sistema y la falla humana como factor determinante.
- Educación y Formación Ética Ciudadana: cuerpos metálicos. Asociación metanómica hombre- vehículo. Desnaturalización de conductas habituales.
- La Educación Vial como un problema Social: historia a nivel nacional del desarrollo de las reglas de tránsito existentes- Puntos de Inflexión
- Educación prevención y Sanción: derechos y deberes en la vía pública del peatón- del conductor- del pasajero. Vinculación de derechos y Obligaciones.
- Concientización y Sensibilización: Transmisión de valores- Transmisión de Aptitudes- Transmisión de Actitudes.
- La Educación Vial ámbitos de aplicación: agentes multiplicadores, Antecedentes de estadísticas en el ámbito Internacional- Nacional- Provincial- Local.

- La Educación Vial en las escuelas: aplicaron del artículo 9 de la ley 24449- Medidas Adoptadas por las diferentes Instituciones Educativas en los diferentes Niveles del Ministerio de Educación Nacional- Provincial- Comparación con otras Provincias.
- Producción y difusión de campañas de educación vial y prevención vial en los diferentes ámbitos- Adecuación para los diferentes contextos institucionales.
- Transmisión de la Educación Vial: Reglas técnicas prácticas.

Denominación: Seguridad Vial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 128 (ciento veintiocho) horas didácticas. 85 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Cada año miles de personas pierden la vida o sufren traumatismos en nuestros caminos y rutas. Miles de familias y comunidades quedan destrozadas. Cualquier esfuerzo para promover la Seguridad Vial puede parecer insignificante al lado de ese sufrimiento humano creciente.

En los últimos años la sociedad argentina ha comenzado a interesarse por el tránsito y la seguridad vial, en parte producto por la creciente difusión en los medios de comunicación y por otro lado a raíz de las alarmantes cifras de víctimas fatales en hechos de tránsito. Resulta común tomar conocimiento de siniestros de tránsito a través de un familiar, de un amigo o de un vecino que ha participado de el, y sin embargo muchas veces nos ha tocado vivir en carne propia, es decir que esto es una problemática de la que nadie está exento, y que la sociedad no ha tomado la conciencia vial que merece.

Para ello es necesaria la Seguridad Vial como una medida necesaria adoptada por el estado, pero sin dejar de lado la contribución de todos los ciudadanos que transitamos en la vía pública, entender cuáles son los derechos y deberes, que no se trata de aplicar el sentido común vial, sino que se trata de aplicar reglas y normas preestablecidas, porque la vía pública es un espacio público no solamente de uno, donde quien puede tomar las decisiones que crea conveniente, necesario, o de ánimo a lo que quiera, es un espacio que se debe respetar aplicando ciertos principios y valores para no poner solamente en riesgo la vida de uno sino la vida de todos los otros partícipes de ella, el respeto a la vida es el valor primordial a tener en cuenta.

EJES DE CONTENIDO:

Definición de seguridad vial- La vía pública- Legislación vigente

- Siniestros viales-concepto-clasificación de siniestros -características- preservación del lugar del hecho
- Colisión- Choque y Atropello: definición y diferencias.
- Siniestros de pega y huye
- Biocinemática del siniestro
- Usuarios de la vía pública. peatones, conductores, etc.
- Terminología básica
- Ley nacional de tránsito-modificaciones-leyes provinciales -ordenanzas municipales-códigos de sanciones- Casuística del siniestro vial
- Factores accidentógenos-causas endógenas y exógenos.
- Trilogía accidentológica-causas humanas, vehicular y medio ambiente.

Sistemas de seguridad de los vehículos- la señalización vial

- Seguridad activa y pasiva de los vehículos-principios de su funcionamiento.
- Requisitos para automotores, exigencias comunes para circular.
- La señalización vial-sus orígenes-finalidad e importancia tipos de señales viales: según, contenido, ubicación espacial, forma y color
- Demarcación horizontal- marcas de estacionamiento
- Señalización luminosa
- Señalización vertical

Modalidades de la conducción: Clasificación- Categorías- desempeño- demanda- margen de Seguridad.

- La circulación a una determinada marcha
- La circulación y la velocidad
- Circulación por el carril derecho
- Conducción en caravana
- La conducción y el campo visual
- Panorama de la situación del tránsito
- Punto ciego
- Distancias de seguridad: ejido urbano y zona rural.

Motovehículos- Peatones y Bicicletas

- Motocicleta y ciclomotor: definición y diferencias
- Conducción responsable
- Acompañantes cantidad
- Velocidades máximas y mínimas
- Edades mínimas para conducir
- Prioridades de paso: ejido urbano y ruta, avenidas, rotondas etc
- Requisitos para circular
- Elementos de seguridad para cada caso específico: vestimenta adecuada
- Peatones: rol más vulnerable
- Ciclistas: bicisendas

Condiciones Psicofísicas

Drogas, alcohol, estupefacientes, energizantes y su influencia en la conducción:

- La vista: Hacia los lados- Estimación de distancias y velocidades-
Visión nocturna
- El oído
- Conducción con capacidades diferentes
- Factores que influyen en las condiciones físicas: cansancio, alcohol, estupefacientes, uso del celular.

Licencia nacional de conducir- casuísticas- examen

Adhesión a la ANSV de Municipio Local – Ordenanza y artículos adaptados a nuestro ejido urbano.

- Información general-Clases y vigencia-Requisitos
- Curso teórico y práctico-Evaluaciones
- Preguntas frecuentes-Infracciones
- Certificado de antecedentes- Renatedu
- Aula virtual
- casuística- estudio y análisis de casos- Análisis crítico de lo actuado- evaluación final
- Argentinos que circulen en el exterior y extranjeros que circulen en Argentina.

Denominación: Técnicas de Conducción Segura

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 96 horas didácticas

64 hs reloj

Horas Cátedras semanales: 3 (Tres)

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Con esta unidad curricular se pretende

- Plantear las diferentes técnicas conducción a fin de evitar la producción siniestros viales asegurando no solo la vida de los demás usuarios de la vía pública sino también la de los que se encuentran dentro del vehículo.
- Brindar un enfoque positivo de la conducción, mantener el control de la propia seguridad, teniendo en cuenta todos los posibles riesgos que se presentan al conducir, la forma de evitarlos y plantear la seguridad como un valor fundamental.

Ejes de Contenidos:

Módulo N° 1:

Medios de transporte. Reseña histórica. Evolución de los elementos de seguridad según el tipo de vehículo.

Módulo N° 2:

Seguridad en los diferentes tipos de vehículos. Características. Funcionalidad de los diferentes dispositivos.

Condiciones que deben cumplir los vehículos para transitar en la vía pública.

Módulo N° 3:

Manejo seguro. Definición. Elementos que lo conforman. Pilares del manejo seguro. Actividades teórico-prácticos.

Módulo N° 4:

Técnicas de manejo seguro. Elementos. Ventajas. El buen conductor. Sus acciones (Básicas, mecánicas, al manejar, etc.). Actividades prácticas.

Módulo N° 5:

Dispositivos de control de tránsito. Definición. Clasificación. Actividades teóricos- prácticos.

Módulo N° 6:

Siniestros viales. Definición. Factores que lo originan. Clasificación. Algunos datos accidentológicos. Actividades prácticas integradoras.

Módulo N° 7:

Prevención de siniestros viales. Conductas que deben evitarse. Mecanismo de defensa según el tipo de siniestro. Actividades teórico-prácticos

Módulo N° 8:

Red vial. Clasificación. Características. Condiciones de las mismas a nivel provincial. Señalización Vial. Actividades integradoras.

Denominación: Factor Vehicular

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La lucha contra los problemas de la seguridad vial se debe plasmar en un esfuerzo mancomunado de diversos sectores del Estado, en particular, el transporte, la seguridad pública, la salud, la educación y la justicia.

La seguridad vial es una responsabilidad que comparten diversas disciplinas y grupos de interés. Para que las vías de un país sean seguras para todos sus usuarios se requiere la cooperación de numerosos sectores interesados. Principalmente del USUARIO DE LA VIA PUBLICA, su Responsabilidad encuadra en: su integridad física y psíquica, en las condiciones de su vehículo y la documentación a portar a la hora de circular, el estado de las vías y sus componentes. La inversión que debe realizar el Estado para su mantenimiento y la normativa vigente con su aplicación efectiva, tanto en la concientización como en la sanción.

La Educación Vial constituye por sí misma el punto de partida de un proceso de concientización de la población que comienza desde su desarrollo intelectual, creando paulatinamente las condiciones para una mejora progresiva de las conductas en el tránsito, y coadyuva a mitigar los graves problemas que se observan en los conductores y peatones por falta, entre otras cosas, de respeto a las normas. El proceso educativo que se pueda llevar a cabo en la escuela primaria, secundaria y también universitaria contribuirá a una toma de conciencia del significado y consecuencias de esas inconductas y de la responsabilidad que cada uno de nosotros debe asumir para consigo mismo, y sus semejantes.

Módulo 1:

El siniestro vial. Diferencia entre accidente y siniestro. Factores accidentológicos. Trilogía del Siniestro. Definición de vehículo. Su importancia mecánica. Estado general y particular. El conductor. Concepto.

Módulo 2:

Legislación. Ley 24449/95- ley 26363/08 y ordenanza municipal 3202/98 su aplicación y sanción. Decretos reglamentarios. Agentes de comprobación. Sus derechos y obligaciones. Documentación exigible.

Módulo 3:

El vehículo. Su definición. Historia y avance tecnológico. Dispositivos de seguridad. Seguridad Activa, Pasiva y Preventiva. Mantenimiento del vehículo. La importancia de la revisión Técnica Obligatoria. La conducción. La interacción del vehículo con el conductor.

Módulo 4:

Obligaciones del conductor. Imprudencia- Impericia y negligencia. Modalidades de conducción. Conducción nocturna. El vehículo apto para la Conducción con capacidades diferentes. Reglas y regímenes de sanciones. Licencia de conducir. Clases.

Módulo 5:

Conceptos asociados y principales reglas para la conducción de un vehículo de manera eficiente. Condiciones psicofísicas del conductor. El tránsito y el transporte en situaciones cotidianas. Velocidades urbanas y rurales.

Módulo 6:

Como mejorar las condiciones técnicas de los vehículos. Incorporación de tecnologías que otorguen mayor seguridad a los ocupantes del vehículo. Brindar ideas en políticas de prevención en cuestiones viales.

Unidad Curricular: inglés Técnico

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño Curricular: 2º Año

Asignación horaria: 96 horas cátedras

64 horas reloj

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Las habilidades y estrategias para comprender textos académicos escritos en inglés son fundamentales para un desempeño eficaz en los estudios superiores y la investigación (universidad, centros de investigación, institutos terciarios). El inglés es el idioma más comúnmente empleado en la publicación de trabajos y en congresos y seminarios internacionales. La comprensión de este tipo de discurso depende no solamente del conocimiento lingüístico sino también del conocimiento de las estructuras del contenido y de la forma del discurso.

La materia tiene importancia dentro del currículo porque permite al futuro Técnico acceder a fuentes de información de su interés, conociendo y evaluando bibliografía publicada en lengua inglesa.

A su vez, amplía su horizonte de conocimientos al investigar, poder comprender e-mails,

faxes, páginas web en idioma inglés.

La vinculación inter-cátedra se efectiviza horizontal y verticalmente dentro del currículo a partir del material bibliográfico en Inglés y de las materias afines a la carrera sugerido o proporcionado por las diferentes cátedras

Después de cursar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Usar adecuadamente el diccionario.
- Inferir los elementos inherentes a cada idioma.
- Comparar gramaticalmente las dos lenguas.
- Diferenciar las funciones sintácticas y morfológicas de las palabras en las oraciones.
- Reconocer los elementos de una oración. Artículo, sustantivo, verbo, modificadores, complementos, conjunción.
- Extraer la idea principal de una información.
- Organizar las ideas principales, de lo general a lo particular, de lo particular a lo general.
- Interpretar textos técnicos específicos.
- Adquirir la capacidad de comprender textos científicos en la lengua Inglesa orientada específicamente dentro del área de la Informática.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en forma autónoma, textos en inglés graduados en complejidad estructural, conceptual, lógica y discursiva.
- Interpretar en forma global y específica textos relacionados con la especialidad, haciendo uso de las estrategias de la lecto-comprensión.

EJES DE CONTENIDOS

Instrucciones para el uso del diccionario. Estructuras gramaticales: normas para la identificación de las distintas funciones: Sujeto verbo, objeto, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, etc., para formar oraciones simples, compuestas y complejas. Propositiones simples y compuestas, coordinadas y subordinadas. Verbos: regulares, irregulares, auxiliares, transitivos e intransitivos, modificados por adverbios y/o preposiciones. Correlaciones de tiempos verbales. Voces activas y pasivas. etc.

Comprensión y producción de textos de complejidad creciente en inglés para comunicarse solicitando o aportando información técnica por e-mail o en foros y listas de discusión.

Elementos Discursivos. Referencias contextuales. Referencia: Anáfora. Catáfora.

Articuladores Discursivos. Conectores. Frases Conectoras o de Enlace: distintos tipos y funciones semánticas. Conjunciones: coordinantes y subordinantes. Estructura del párrafo. Ideas principales y secundarias. Estructura del texto. Partes distintivas: Introducción, Desarrollo, Conclusión.

Práctica intensiva de traducción de obras técnicas incluidas en la bibliografía específica de la Carrera así como en publicaciones sobre temas tecnológicos.

Denominación de la unidad curricular: Tecnologías del Tránsito

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 48 horas didácticas

32 horas reloj

Horas Semanales: 3 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La tecnología es una gran aliada del hombre en el desarrollo de soluciones para la seguridad vial y movilidad urbana. El gerenciamiento, operación y fiscalización de todo sistema vial puede contar con tecnologías para fiscalización de velocidad, de avance de luz roja, de pistas exclusivas, de vehículos hurtados; detección rápida de accidentes; semáforos inteligentes; circuitos de cámaras de monitoreo; conteo y clasificación de la flota.

Fiscalización Electrónica de Velocidad

Las ciudades, por regla general, son caracterizadas por una malla de vías arteriales y secundarias, siendo necesaria la reducción de la velocidad de los vehículos para este tipo de estructura vial.

De esa forma, la fiscalización electrónica auxilia los Órganos Ejecutivos de Tránsito a garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad de tránsito definidas por la ley, a través de la aplicación de moderna tecnología de informática y electrónica.

Los equipos de fiscalización electrónica miden la velocidad de todos los vehículos, de forma democrática, registrando sólo aquellos que circulan sobre la velocidad reglamentada. La imagen registrada del vehículo sirve como base a la Autoridad de Tránsito para la emisión de la infracción.

Criterios de implementación

Cada punto de instalación de los equipos es definido por el Órgano Ejecutivo de Tránsito, considerando las características locales de:

- Volumen de tráfico de vehículos y peatones;
- Velocidad promedio de los vehículos;
- Número de accidentes;
- Condiciones especiales de peligro: tránsito intenso de peatones, pendientes acentuadas, curvas cerradas, puentes etc.

A partir de esos datos, la Autoridad de Tránsito determina el modelo adecuado de equipo a ser implantado y la velocidad a ser reglamentada en el tramo, conforme objetivo específico a ser alcanzado.

La necesidad de control de velocidad es esencial cuando son consideradas las deficiencias de ingeniería de tránsito en las vías, como curvas demasiado cerradas, a veces agravadas por sobre-elevación inadecuada de la calzada. Además, el desarrollo tecnológico vuelve a los vehículos motorizados cada vez más rápidos y potentes y, muchas veces, el marketing automovilístico contribuye para la formación de una cultura de valorización de las altas velocidades.

Cuanto mayor la velocidad, más tiempo y más distancia son necesarios para un conductor parar su vehículo o reducir significativamente su velocidad. Así, cuanto más rápido el vehículo, mayor el riesgo de accidentes en situaciones críticas.

Compartir:

Denominación: Planeamiento Urbano

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2 año

Asignación horaria: 48 horas didácticas

32 hs reloj

Horas Semanales: 3 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Transmitir conceptos conceptuales del urbanismo, en correspondencia con el marco de la realidad de la ciudad.
- Identificar e interpretar los elementos constitutivos fundamentales de la configuración urbana.
- Reconocer los antecedentes en la formación de la disciplina urbanística, su finalidad, su objeto de estudio.
- Reconocer la evolución de las ideas del urbanismo en relación con los procesos de transformación de la ciudad y la formación de la metrópolis contemporánea.
- Analizar los componentes del proyecto urbano y sus relaciones con la organización general de la ciudad.

EJES DE CONTENIDO:

Eje 1: Introducción a los conceptos básicos de planificación urbana y territorial Conceptos de estructura urbana y regional.

Eje 2: Desarrollo urbano y territorial.

Eje 3: El desarrollo territorial en Argentina. Procesos de ocupación del territorio.

Eje 4: Problemática actual de las áreas metropolitanas en el contexto regional.

Eje 5: Políticas nacionales, provinciales y municipales. Los planes de infraestructuras. La articulación de sectores a partir de la planificación urbana. Las redes estructuradoras del territorio.

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 horas reloj

Horas Semanales: 4 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Como se ha planteado respecto a la amplitud del contenido la legislación del tránsito en general, en este espacio se reunirá contenido específico de la legislación atinente principalmente al transporte carga por carreteras o rutas como también las previsiones para el transporte de sustancias peligrosas.

Con este espacio curricular se pretende:

Que el educando incorpore el conocimiento de aspectos legales de la actividad del transporte de carga, a fin de que una vez egresado se encuentre preparado para trabajar en el campo tanto del control de esta modalidad de transporte como en la planificación de los cambios que se dan habitualmente.

EJES DE CONTENIDOS

- Transporte de mercaderías por rutas. Situación antes y después del año 90.
- Regulación actual. Ley 24449. Decreto 779/95. Ley 24.653. Decreto 105/ 98. Decreto 1035/02. R.U.T.A. Alcances. Régimen sancionatorio.
- Ley N° 24921. Transporte Multimodal de Cargas.
- Transporte internacional de cargas. Regulación.
- Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre. Resolución N° 263/90 de la Subsecretaría de Transporte.
- Transporte de mercaderías por carreteras.

Asignatura: *Legislación de Transporte Público*

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 96 horas didácticas

64 hs reloj

Carga Horaria: 3 Horas semanales.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Debido a la amplitud del contenido la legislación del tránsito en este espacio se incorporará contenido específico de la legislación del transporte público de pasajeros de corta y larga distancia, urbano, añadiéndose aspectos vinculados al transporte escolar, taxis, remises.

Con este espacio curricular se pretende:

Que el estudiante incorpore el conocimiento de aspectos legales de la actividad del transporte de pasajeros, área siempre conflictiva, con el fin de que –siempre complementada con el resto de los espacios curriculares- otorgue al egresado un amplio conocimiento que le permita desenvolverse y en su caso mejorar la situación de esta problemática.

EJES DE CONTENIDO:

- Transporte público. Regulación actual.
- Transporte urbano de pasajeros
- Marco regulatorio del autotransporte público de pasajeros de carácter urbano y suburbano de jurisdicción nacional. Otorgamiento de los permisos de explotación. Transporte escolar. Autos de alquiler: taxis, remises.
- Transporte interurbano de pasajeros. Decreto N° 958/92 Marco regulatorio del autotransporte interurbano de pasajeros de jurisdicción nacional. Decreto N° 808/95.
- Transporte internacional de pasajeros. Resolución S.T. N° 202/93. Normas reglamentarias para la explotación del servicio de transporte por automotor de pasajeros por carretera de carácter Internacional. Resolución S.S.T N° 263/90. Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre inscripto como Acuerdo de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), conforme los mecanismos del Tratado de Montevideo de 1989.

- Tasa nacional de fiscalización del transporte. Licencia nacional habilitante. Vehículos. Conductores. Tránsito.
- <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16109/norma.htm>

Asignatura: *Gestión en obras viales*

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 hs reloj

Carga Horaria: 4 (cuatro) Horas semanales.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta cátedra está dirigida fundamentalmente al estudio y procedimiento para una construcción de una Obra Vial así como su aporte y diseño de estrategias de seguridad para la constitución de la misma.

EJES DE CONTENIDOS:

Módulo 1: gestión concepto, obras viales concepto, desarrollo. Calzada concepto, autopista concepto, banquina concepto, ciclovías concepto, senda peatonal: concepto, zona de camino: concepto, zona de seguridad: concepto.

Módulo 2: Publicidad en la vía pública, ley 24449, señales de tránsito en la vía, Guía para el Proyecto y Especificaciones Técnicas Generales para Obras de Señalización Vial: aspectos generales, concepto, competencia, obligatoriedad, función, visibilidad, conservación, construcción, deletabilidad.

Módulo 3: señalización vertical, conformación física, significado, ubicación, leyendas aclaratorias, uso de las señales, requisitos que deben cumplir las señales, estado y conservación, visibilidad. Ubicación y requerimientos, ubicación lateral, ubicación

longitudinal, altura, orientación, color y retroreflectancia. Clasificación de las señales verticales: señales preventivas, señales reglamentarias, señales informativas, dispositivos verticales de canalización, diseño de las señales verticales, Señales informativas, Señales reglamentarias, Señales preventivas.

Módulo 4: Planificación y evaluación ambiental de la Obra Vial, Introducción. Planificación ambiental de la obra vial, conceptos básicos en los estudios de impacto ambiental; Regionalización de la Argentina y evaluación ambiental de la obra vial.

Módulo 5: Aspectos conceptuales de la gestión Ambiental de obras viales, identificación de etapas en el proceso de la Obra vial, determinación de tipología de obras según el medio receptor, según usos del suelo, según sensibilidad Ambiental del medio natural, según el patrimonio cultural, determinación de tipologías de obras según componentes y Acciones. Articulación de Gestión Ambiental de la Obra Vial en los ámbitos Nacionales y Provinciales.

Módulo 6: Metodología de diseño de una obra vial, procedimiento: Historia del desarrollo de la obra vial, recopilación de la información, características de la zona de influencia, estudio del tránsito, estudio ambiental, conclusión, bibliografía. Anexos.

Asignatura: Trabajos viales de Campo

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 hs reloj

Carga Horaria: 4 (cuatro) Horas semanales

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Con el menester de lograr la integración de los contenidos curriculares proporcionados por los docentes durante el cursado de los años anteriores, se busca efectivizar la fusión de lo

teórico con lo práctico del educando sumado a las técnicas y tecnologías existente pudiendo otorgar las herramientas necesarias para la capacitación de recursos humanos como así también las herramientas necesarias para las futuras consultorías técnicas de los egresados.

El objetivo general del taller es lograr la integración de los conocimientos de los alumnos aportados durante la cursada de la presente tecnicatura, para que sean capaces de desempeñarse en equipos interdisciplinarios con responsabilidad directa en las tareas básicas de gestión, control, prevención y asesoramiento en temáticas de los siniestros viales; así como proporcionar las herramientas para la posterior capacitación de recursos humanos inherentes a la temática.

Ejes de Contenidos:

Educación y Seguridad Vial: Conceptos. Ley Nacional de Tránsito N° 24.449/95. Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363/06. Ley Nacional de Educación Vial N° 23.348/86

Capacitación de Recursos Humanos en Educación y Seguridad Vial. Nociones de utilización de herramientas digitales aplicadas a la formación de Recursos Humanos en Educación y Seguridad Vial.

Nociones de didáctica para diferentes capacitaciones. Diferentes recursos aplicables

Administración de los Recursos Humanos en Educación y Seguridad Vial. Proceso administrativo y sus fases. Árbol de problemas

Elaboración de proyectos, diagnóstico del contexto, diagnóstico específico, diseño de propuestas de mejoras. Normas de elaboración.

Asignatura: Técnicas de Control Vehicular

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 hs reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El cumplimiento de la tarea encomendada a los agentes de tránsito ya sean municipales y/o policiales implica la ejecución clara y el conocimiento de los procedimientos responsables y la secuencia de cada una de las actividades que conlleva una actividad de control vehicular y de documentación, las cuales deben realizarse de la mejor manera posible para lograr los resultados esperados y contribuir con ello a alcanzar las metas institucionales; en tal sentido se ha elaborado el correspondiente programa educativo de la presente materia en donde se especifican las actividades teóricas pertenecientes cada una de las situaciones con que los agentes podrán encontrarse en la vía pública y resolverlos en función de su criterio lógico y conforme a las diferentes normativas del tránsito y la seguridad vial.

Este programa es la respuesta para todos aquellos que por primera vez tomen contacto con esta realidad y un apoyo muy importante para quienes ya están realizando tareas preventivas y de control del tránsito en la vía pública. Por lo tanto, esta herramienta metodológica no solo busca generar una base sólida para apoyar el trabajo de los controladores, sino que además permitirá cualificar las acciones desarrolladas y brindar una mejor atención a los diferentes usuarios de la vía.

Con este espacio curricular se pretende:

- Brindar herramientas teóricas y prácticas a los cursantes involucrados en el control vehicular y de documentación.
- Llevar al conocimiento de la legislación vigente – leyes nacionales, provinciales, ordenanzas, resoluciones y procedimientos de actuación en controles viales.
- Conformar grupos en la inter relación institucional organizaciones gubernamentales, ONG´S y de control para unificar criterios en la conformación de operativos viales.

- Plantear, los hábitos correspondientes y acordes para los agentes y su comportamiento en la vía pública.
- Lograr que en los análisis de los problemas de seguridad vial, se utilicen las herramientas, conocimientos de los procesos de evolución técnica correspondientes a los estándares de control vehicular que a nivel mundial se ejecutan.

EJES DE CONTENIDO:

MODULO 1

El agente de tránsito, funciones, Señales manuales básicas para guiar el tránsito, Actitud que deben tomar el funcionario actuante en la fiscalización y control, Procedimientos, Elementos de seguridad del agente de tránsito, El agente de tránsito municipal y policial deferencias, La postura del agente frente al infractor. Presentación del agente de tránsito, diferentes formas de realizar un operativo de seguridad vial.

MODULO 2

Documentación a verificar en distintos tipos de vehículos, Organismos con potestad suficiente para ejercer la fiscalización y control del tránsito, Creación de la agencia nacional de seguridad vial, competencias en el territorio nacional, Consecuencias de una mala actuación, zonas aptas para realizar operativos vales, El acta de infracción su importancia y utilización.

MODULO 3

Licencia nacional de conducir, Características, Clases de licencias. Otorgamiento de la licencia aménos de edad, Renovación de licencia. Renovación por vencimiento. Renovación por cambio de jurisdicción. Renovación por extravío o robo, Argentinos que circulen en el exterior y extranjeros que circulen en Argentina, Mercosur, Chile, Italia y España. Resto del mundo. Gestión de la licencia internacional.

MODULO 4

Revisión técnica obligatoria (RTO), Los talleres, Validez del certificado de la revisión técnica obligatoria, Calificación de resultados de la R.T.O., Vehículos que hayan sufrido siniestro, La revisión rápida y aleatoria, Vehículos en inobservancia a las reglas que rigen la revisión técnica obligatoria.

MODULO 5

Responsabilidades del conductor. Responsabilidad civil en siniestros de tránsito, Responsabilidad penal, Responsabilidad contravencional, Régimen de sanciones, Control del uso de cinturón de seguridad, Control de uso de casco en moto, Luces bajas y adelantamiento indebido. Prohibición del uso del teléfono celular y elementos similares, control de velocidad y consumo de alcohol.

MODULO 6

Análisis de las diferentes normativas vigentes en materia del tránsito y la seguridad vial, ordenanza municipal de la ciudad de corrientes 3202, competencias de los agentes de tránsito, adhesiones de la Provincia de Corrientes a las leyes de seguridad vial, Autonomías municipales.

Denominación: Medicina y Traumatología Vial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 hs reloj

Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El objetivo de este espacio curricular es:

Introducir al alumno con una visión global y conocimientos amplios de las estructuras de las instituciones públicas y privadas ante las urgencias y emergencias.

Proporcionar formación de calidad académica fuertemente imbricada en la práctica profesional del Técnico/a, brindando las condiciones óptimas para garantizar el desarrollo de las competencias profesionales señaladas.

Dotar de formación en aspectos de anatomía y fisiología humana, así como adquirir conocimientos relacionados con medidas de maniobras de Reanimación Cardiopulmonar Básica (adulto e infantil) y soporte vital básico en las emergencias más frecuentes.

Adquirir formación sobre el uso y manejo del material de emergencias, así como actuación ante un siniestro.

***EJES DE CONTENIDO:**

Módulo N° 1.

La estructura del cuerpo humano. Fisiología: Concepto, importancia y relación con otras experiencias biológicas. La célula. Funciones celular. Tejidos: descripción clasificación. Concepto de órganos, aparatos y sistemas. El esqueleto: ubicación y descripción de los huesos de la cara, cráneo, columna vertebral, tórax, miembros superiores e inferiores. Articulaciones: elementos, funciones, clasificación distribución. Músculos lisos y estriados. Principales músculos de la cabeza, tronco, pelvis, miembros superiores e inferiores.

Módulo N° 2.

Corazón: ubicación y estructura. Arterias, venas, capilares y vasos linfáticos estructura y distribución. Sangre y plasma: composición y funciones generales y especiales. Fisiología cardiovascular. Fisiología del corazón. Arritmias. Aparato respiratorio, descripción y funciones generales. Fisiología respiratoria. Sistema nervioso. Tipos. Fisiología del sistema nervioso central y periférico. Líquido cefalorraquídeo. Órganos de los sentidos. Descripción y funciones generales.

Módulo N° 3.

Fisiopatología para el Profesional Técnico. Elementos micro y macroscópicos que conforman el cuerpo humano y su fisiología. Órganos, aparatos y sistemas del organismo humano para actuar ante la emergencia médica. Elementos anatómicos en piezas de estudio y en vivo, a fin de familiarizarse con los mismos. Emergencias Médicas: Respiratorias. Cardiovasculares. Sistema nervioso central. Digestivas. Órganos de los sentidos. Sistema endocrino. Fluidos y electrolitos. Shock. Pediátricas. Obstétricas. De los Traumatismos Craneales. Cara y cuello. Órganos de los sentidos. Columna vertebral. Torácicos. Abdominales. Partes blandas. Injurias térmicas. Medio ambiente. Pediátricos. Obstétricos.

Módulo N° 4.

Evolución de los Servicios de Emergencias. Los Sistemas de Emergencias Médicas Pre hospitalarios. Organización dentro de la estructura.

Organización y aplicación de los métodos administrativos. Procedimiento para detectar necesidades educativas. Adecuación de su uso a distintas situaciones.

Evolución de los Sistemas de Emergencias Médicas. Instituciones que trabajan en equipo con los sistemas de emergencias.

Módulo N° 5.

Paro cardiorrespiratorio, Resucitación cardiopulmonar (RCP) básica. Métodos y técnicas de RCP básica. Obstrucción de la vía aérea. RCP en situaciones especiales; ahogamiento, electrocución. Ambulancia. Diseño de vehículos de Emergencias. Identificaciones externas. Equipamiento de la ambulancia. Suministros básicos. Evaluación de la escena. Evaluación primaria. Hora de oro, platinum. Estricción. Evaluación secundaria. Triage. Múltiples víctimas. Trauma; encefalocraneano, cuello, tórax, abdomen y pelvis, extremidades. Fracturas, inmovilización. Vendajes. Diferentes métodos de Triage. Triage extra o intrahospitalario desastre. Organización del sitio del accidente. Primer nivel de atención. Evaluación de víctimas de desastre triage extrahospitalario Triage intrahospitalario

Módulo N° 6.

Rescate de pacientes en espacios reducidos. Rescate de pacientes atrapados en vehículos. Determinación de las vías de Accesos. Procedimientos para la evaluación del paciente. Primer procedimiento A,B,C,D,E. Historia clínica del paciente con trauma. Categorización de paciente como víctima única o múltiple.

Medidas de soporte vital básico según las diferentes edades. Sobre la vía aérea. Sobre la respiración. Sobre la circulación y control de hemorragias. El paro cardiorrespiratorio. Reconocimiento y diagnóstico. Tipos de paro cardíaco. A,B,C de la vida. Resucitación cardiopulmonar (RCP). Posición del paciente. Compresiones cardíacas externas. RCP con un rescatador. RCP con dos rescatadores. Intercambio de roles. RCP adultos, infantes y niños. Signos de RCP efectivo. Fallas y complicaciones en el RCP. RCP inefectivo. Errores que provocan lesiones. Finalización del RCP. Algoritmos en el paro cardiorrespiratorio.

Hemorragia y shock. Revisión del sistema circulatorio. Corazón. Presión sanguínea. Sangre. Composición y proceso de coagulación. Tipos de sangre. Grupos y Factores.

Función de la sangre. Hemorragias externas. Formas de control. Presión directa. Control del punte de presión. Torniquete. Indicaciones y contraindicaciones. Elevación de la extremidad. Hemorragias internas. Signos y síntomas. Control de las hemorragias internas. Shock hipovolemico. Fisiología del shock. Signos y síntomas. Períodos del Shock. Soluciones en la resucitación. Tipos de catéteres y diferentes soluciones.

Módulo N° 7.

Impactos posteriores, frontales. Laterales, rotacionales. Rodamientos. Accidentes de moto. El peatón como víctima. Lesiones por deportes, por explosiones. Injurias primarias, secundarias y terciarias. Lesiones por comprensión y por compresión. Lesiones penetrantes. Daños y niveles de energía. Energía baja, media y alta.

Evaluación del paciente traumatizado. Primer reconocimiento. Segundo reconocimiento. Trauma de tejidos blandos. Anatomía y fisiología de la piel. Lesiones cerradas y abiertas de tejidos blandos. Objetos empalados. Principios de la realización de curaciones. Trauma músculo esquelético. Músculo. Anatomía. Musculo esquelético, liso. Diafragma. Músculo cardiaco. Esqueleto. Anatomía del hueso. Articulaciones cráneo. Columna espinal. Tórax. Hombros y extremidades superiores. Pelvis y síntomas especiales. Complicaciones de las fracturas y luxaciones. Vasculares y neurológicas. Tratamiento de las lesiones del músculo – esqueléticas. Inmovilizaciones. Tipos. Transporte. Traumatismo encefalocraneano (TEC) Componentes anatómicos y funcionales del Sistema Nervioso. División anatómica del sistema nervioso. Traumatismo encéfalo craneano. Cinemática. Fisiología. Alteraciones del volumen y la presión intracraneana (PIC). Edema cerebral. Lesiones de cuero cabelludo. Fracturas de cráneo. Evaluación clínica. Lesiones abiertas y cerradas. Evaluación y manejo de los TEC. Transporte. Importancia de la dinámica del transporte. Trauma espinal. Anatomía y fisiología de la columna. Mecanismo de las Injurias. Fisiopatología. Evaluación. Diagnóstico. Signos y síntomas. Manejo y tratamiento de emergencia de una lesión espinal. Extracción del casco. Inmovilización de la columna vertebral. Tipos de inmovilización en pacientes de pie, sentado, en cubito. Collares cervicales. Colocación del chaleco de extricación. Colocación a horcadas sobre la tabla espinal larga. Traumatismo de la cara. Lesiones oculares. Equimosis y hematomas. Lesiones de párpados. Fractura del piso de órbita. Úlcera de córnea. Desprendimiento traumático. De la retina. Contusiones del globo ocular. Catarata traumática. Lesiones bucales. Signos y síntomas. Lesiones. Tipos. Cuello. Anatomía. Lesiones cerradas y abiertas. Traumatismos penetrantes. Objetos empalados. Manejo. Lesiones. Tipos. Trauma torácico. Evaluación. Signos y síntomas. Lesiones específicas. Manejo inicial del traumatizado. Traumatismo de abdomen y genitales.

Clasificación de las lesiones Abdominales. Evaluación del paciente lesionado. Traumatismos en la región toraco-abdominal. Traumatismos genito-urinarios. Lesiones genitales femeninas. Asalto sexual. Trauma pediátrico. Signos vitales normales en el niño en sus diferentes edades. Propuestas de algoritmos de diagnóstico y de tratamientos más frecuentes en las emergencias y urgencias pediátricas. De trauma pediátrico. Trige. Manejo del trauma pediátrico. Selección adecuada del equipamiento de resucitación. Niño maltratado. Signos de sospecha.

Denominación de la unidad curricular: Factor Humano

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 64 horas didácticas

43 horas reloj

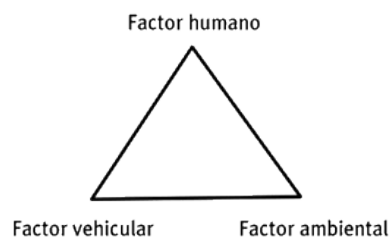
Horas Semanales: 4 horas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Los tres componentes que interactúan en el sistema del tránsito (el ser humano, el vehículo y el ambiente) es el ser humano el causante principal de los accidentes de tránsito. En el sistema de tránsito se conjugan tres factores o componentes: humano, vehicular y ambiental. Estos factores se conocen como la “trilogía vial”.

El Factor Humano: Se considera factor humano a la persona como peatón, pasajero, ciclista y conductor, destacando su comportamiento en la vía pública y las condiciones psicofísicas y técnicas que hacen apto al conductor.

La figura que se muestra a continuación muestra, en cada uno de sus vértices, los tres factores que caracterizan al problema:



Cada uno de estos factores tiene responsabilidad en los siniestros viales, pero la mayor responsabilidad recae en el factor humano. Esto no significa que las personas sean las únicas responsables de los problemas de tránsito; las rutas, el clima y los vehículos también tienen su parte en esta problemática.

Dentro de este esquema, se considera factor humano a la persona: como peatón, pasajero, ciclista o conductor, y es necesario evaluar su comportamiento en la vía pública, así como las condiciones psicofísicas y técnicas que hacen apto al conductor. Para conducirse en la vía pública sin ningún peligro la persona debe encontrarse en buenas condiciones físicas y psíquicas.

Se advierte que la implicación de los conductores en siniestros viales proviene, muchas veces, de causas como la falta de experiencia del conductor de vehículos, de la exposición innecesaria a riesgos, el consumo de alcohol o drogas, falencias en la percepción, inexperiencia para identificar y manejar situaciones peligrosas, la personalidad, influencias internas y externas, el mal juicio, el exceso de velocidad y los factores actitudinales como la propensión a la toma de decisiones inadecuadas.

La Organización de las Naciones Unidas estableció la siguiente responsabilidad de cada uno de los factores en el Triángulo de la Seguridad Vial.

Factor Humano: 88 %;

Factor Vehicular: 6 %;

Factor Ambiental: 6 %

Es común considerar que este tipo de siniestro es ocasionado por exclusiva responsabilidad del hombre. Pero se ha demostrado que esto no es cabalmente así. El entorno y los elementos del automóvil, ambos en muy menor medida, también tienen alguna implicancia. Mejor que manejar es conducir con precaución, adaptando la velocidad

a las condiciones del vehículo, el clima y el camino no olvidando el más importante...el estado de uno mismo.

EJES DE CONTENIDO:

Módulo 1: Factores de la Trilogía Accidentológica.

Factores de riesgo. Porcentaje de intervención de los tres componentes. El factor humano como primera causa de siniestros viales.

Módulo 2: Factor Humano.

Características. Roles en la vía Pública. Peatón. Pasajero. Conductor. Condiciones de habilitación de un conductor. Conductores Noveles

Módulo 3: Responsabilidad del Factor Humano.

Responsabilidad Humana en los siniestros viales. Sentido de responsabilidad del conductor. Responsabilidad por infracciones- velocidad-Alcoholemia.

Módulo 4: Estado Psicofísico del Conductor.

La distracción como anormalidad de la atención. Automatismos inconscientes. Distracción durante la conducción. Formas preventivas de la distracción. La educación de la atención en el tránsito. Influencia de la telefonía móvil y alélenos tecnológicos de última generación.

Módulo 5: El Hombre en la Vía Pública.

El factor Humano en el rol de ser servidor de la vía pública. Transformación de Personalidades en la Vía pública. Actuación de Agentes de comprobación. Compensación del riesgo

Asignatura: Ética Profesional

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 48 horas didácticas

Carga Horaria: 3 Horas semanales

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La ética profesional es el conjunto de normas de carácter ético aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. La ética puede aparecer reflejada en códigos deontológicos o códigos profesionales a través de una serie de principios valores contenidos en postulados en forma de decálogo o documentos de mayor extensión.

La ética profesional marca pautas de conducta para el desempeño de las funciones propias de un cargo dentro de un marco ético. En muchos casos tratan temas de competencia y capacidad profesional, además de temas específicos propios de cada área.

Aunque la ética profesional utiliza valores universales del ser humano, se centra en cómo son estos aplicables al entorno laboral.

Se trata de un tema en continuo debate, especialmente cuando existen conflictos éticos entre el desarrollo de una profesión y la conciencia o ética personal. En determinadas situaciones se puede optar por la objeción de conciencia cuando una persona no piensa que está actuando de forma correcta.

EJES DE CONTENIDO

Ética: Concepto general y etimológico.

Deontología: concepto. Deontología profesional.

Valores, significado y características. Significado de axiológico

Ética y moral.

Ética y construcción de ciudadanía

La seguridad vial como comportamiento moral.

Civismo, educación y conducción.

Denominación de la unidad curricular: Informática Aplicada

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

64 horas reloj

Horas Semanales: 3 horas didácticas

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El siglo XXI es dominado por la tecnología de la información, es decir, todos los aspectos relacionados con su captura, almacenamiento, proceso y distribución.

Debido al avance de la tecnología en general y al avance de la Informática en particular, es de suma importancia que un profesional cuente con los conocimientos básicos de la computación moderna, pues todos los trabajos y cálculos manuales fueron prácticamente reemplazados por medios automatizados que en este caso se tratan de aplicaciones (software) de computadoras personales.

Por lo apuntado en el párrafo precedente, los alumnos deberán ser capaces de entender el funcionamiento de una PC, sin entrar demasiado en aspectos puramente técnicos, utilizando sin embargo los programas de oficina más reconocidos a nivel mundial, tales como Word, Excel, Power Point, Publisher y otros.

Con estas herramientas deberá ser capaz de utilizar programas informáticos básicos en el ámbito laboral específico, ya sea en administración pública, comercio o entorno personal.

Después de cursar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Interpretar las bases de la computación, manejo y uso de las computadoras personales.
- Conocer el manejo de los principales sistema operativos vigentes.
- Desarrollar competencias necesarias para el empleo de sistemas operativos y programas de aplicación requeridos y/o específicos de la modalidad.
- Manejar distintas herramientas informáticas: Procesador de textos, Planilla de cálculo. Gestor de gráficos.
- Seleccionar la herramienta informática a utilizar de acuerdo a una situación determinada.
- Conocer el manejo de las aplicaciones informáticas más demandadas.

- Resolver problemas mediante técnicas aprendidas en la teoría.
- Conocer distintos software de aplicación.
- Distinguir el mejor aprovechamiento de los diferentes tipos de programas según la necesidad.
- Manejar con habilidad los programas de aplicación.

EJES DE CONTENIDOS

Estructura General de un Computador: Hardware, composición y funcionamiento básico de una computadora. Información, pasos y operaciones en el tratamiento de la información. Búsqueda de Información en Internet. El software. Clasificación. Tipos.

Introducción a la informática- ¿Cómo iniciar un sistema operativo? Elementos Básicos. Programas. Documentos. Configuración. Tratamiento de archivos. Manejo de información digital.

Procesadores de texto: Función. Editores vs. Procesadores de Textos. Tipos de procesadores. Métodos de acceso. Elementos básicos del procesador de textos. Manejo de un documento. Formatos al documento: Edición de un documento.

Tablas. Planillas de cálculo. Introducción y definiciones. Operaciones con archivos. Funciones. Gráficos. Imágenes. Importar – exportar datos. Las tablas dinámicas. Macros. Formularios. Características avanzadas presentaciones: Manejo general de una presentación. Orígenes y evolución de Internet y las comunicaciones digitales. Correo Electrónico. Redes Sociales. Blog. Wikis.

Presentadores multimediales. Características. Personalización.

Práctica Profesional I: Aproximación al campo de la seguridad vial. Observaciones. Entrevistas. Análisis de casos. Análisis de datos estadísticos sobre accidentes viales. Visitas a Organismos locales, provinciales y nacionales responsables de la seguridad vial.

Práctica profesional II: Elaboración y ejecución de Proyectos de educación y seguridad vial. Identificación de problemáticas de la seguridad vial. Diagnóstico. Campañas de concientización de educación vial. Proyectos didácticos. Propuestas superadoras.

Práctica Profesional III: Ayudantías. Pasantías en Instituciones públicas y privadas de seguridad vial. Agencias de seguridad vial. Municipios. Entre otros.

Campo de la Formación de las Prácticas Profesionalizantes

Definición

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa. Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores.

Serán organizadas, implementadas y evaluadas por la institución escolar y estarán bajo el control de la propia institución y de la respectiva autoridad jurisdiccional.

Las instituciones de educación técnico-profesional tienen una larga tradición en el desarrollo de estrategias para vincular a sus alumnos con prácticas y ámbitos ligados al mundo del trabajo. Estas estrategias formativas asumen distintas formas -aún dentro de una misma institución- y se plasman en propuestas heterogéneas en cuanto a sus objetivos, participantes, carácter institucional, recursos asignados para su desarrollo y el lugar que ocupan dentro del proceso formativo de los alumnos. Multiplicidad de formas que dan cuenta de los distintos y valiosos caminos que pueden seguirse para desarrollar lo que denominamos prácticas profesionalizantes.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran a la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico profesional. Por

caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo. Este documento presenta los criterios que deben ordenar el desarrollo de las prácticas profesionalizantes, teniendo en cuenta su inclusión en los artículos 11, 15 Y 16 de la ley de educación técnico profesional LETP N° 26058.

Se presenta la definición de las prácticas profesionalizantes en la que se pretende señalar su específica naturaleza de estrategias formativas y el objetivo fundamental de su inclusión en el currículo. Luego se intenta especificar la definición mediante sus finalidades más generales, los criterios operacionales que servirán para su elección e implementación, los propósitos institucionales que se espera satisfacer con ellas, y las modalidades que se han reconocido hasta el presente.

Finalidades de las prácticas profesionalizantes

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se

desarrollan.

h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

Criterios de las prácticas profesionalizantes

Los siguientes criterios caracterizan las prácticas profesionalizantes en el marco del proyecto institucional:

Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.

Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.

Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.

Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.

Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.

Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.

Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.

Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Implicancias institucionales de las prácticas profesionalizantes

Un punto que es necesario atender en el momento de planificar las prácticas profesionalizantes refiere a que las mismas son una clara oportunidad para vincular a la institución educativa con el sistema socio productivo de su entorno. Son una posibilidad de romper el aislamiento y la desconexión entre escuela y organizaciones de diverso tipo del mundo socio productivo.

Con ese propósito las prácticas profesionalizantes, además de sus objetivos formativos para el estudiante, se encaminarán a:

i) Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la

comunidad.

- ii) Fomentar la apertura y participación de la institución educativa en la comunidad.
- iii) Establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
- iv) Integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y relacionarlos institucionalmente con los del sistema socio productivo.
- v) Reconocer las demandas del contexto socio productivo local.
- vi) Contar con información actualizada respecto al ámbito de la producción, que pueda servir como insumo para el desarrollo y un eventual ajuste de las estrategias formativas.
- vii) Generar espacios escolares de reflexión crítica de la práctica profesional y sus resultados o impactos.

Modalidades

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.

Proyectos productivos articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.

Emprendimientos a cargo de los alumnos.

Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.

Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.

Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.

Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.

Empresas simuladas.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA EL DOCENTE

- Albino De Sunkel, M. E. Geometría analítica en forma vectorial y matricial. Nueva librería. Argentina. 1984.

- Di Pietro, D. Geometría Analítica. Editorial Alsina. Argentina. 1986.
- Grimaldi, R. Matemáticas discretas y combinatoria. Prentice Hall. México. 1998.
- Groosman, S. Algebra lineal. Mc Graw Hill. 1996.
- Lipschetz, S. Probabilidad. Mc Graw Hill. México. 1971.
- Mode, E. Elementos de Probabilidad y Estadística. Ed. Reverté. España. 2005
- Mood, A. - Graybill, F. Introducción a la Teoría de la Estadística. Mc Graw Hill. 1970
- Nassini, A. – Lopez, R. Lecciones de Algebra y Geometría Analítica I. EUCA Ediciones. Argentina. 1972.
- Nassini, A. – LOPEZ, R. Lecciones de Algebra y Geometría Analítica II. EUCA Ediciones. Argentina. 1972.
- Rojo, A. Algebra I. Ed. El Ateneo. Argentina. 2001.
- Rojo, A. Algebra II. Ed. El Ateneo. Argentina. 2001.
- Amigo, R; Ferro, F; Heras, F; Schuster, G; Szir S. Culturas y Estéticas Contemporáneas. Editorial Aique. Buenos Aires.
- Braga, María Laura. Zecchetto, Victorino. En el Medio de la Comunicación. Ediciones Don Bosco. Buenos Aires. 1996.
- Cano, Fernanda; Roich Paula. Lengua y Literatura 3. Tinta Fresca Editoriales. Buenos Aires. 1990.
- Cicalese, Gabriela. Teoría de la Comunicación. Stella Editorial: Buenos Aires. 2000.
- Eggers – Brass Teresa; Gallego Marisa; Pedranti Gabriela; Salcito Fernanda. Cultura y Comunicación. Editorial Maipue. Buenos Aires. 2004.
- Gatti, María Isabel. Cultura y Comunicación. Stella Editorial. Buenos Aires. 2001.
- Lazzaro, Luis. La Batalla de la Comunicación. En: De los tanques mediáticos a la ciudadanía de la Información. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- Lorenzo, María Rosa; Zangaro Marcela. Cultura y Comunicación. Ediciones del Aula Taller. Buenos Aires. 2005.
- Melvin De Fleur Ball; Rokeach Sandra. Teoría de la Comunicación de Masas. Ediciones Paidós. 1993.
- Nogueira, Sylvia. Manual de lectura y escritura Universitaria. Buenos Aires. 2000.
- ACADEMIA DE TRAFICO DE LA GURDIA CIVIL (2002) Investigación del Accidente de Tráfico, España, Ed. Dirección General de Tráfico.
- EDICIONES S.A. (1996).diccionario Enciclopédico Ilustrado, España, Ediciones S.A. (Editoriales Cartográficas Continentes S.A.)

- GRUPO DE SEGURIDAD VIAL Y ACCIDENTE DE TRAFICO, Universidad de Zaragoza (2001). Accidente de Tráfico: Manual Básico de Investigación y Reconstrucción, © Copy Center.
- MANUAL DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRAFICO (2002). BAKER, Stanndart. IGNN; Fricke. España. Ed. Sictra Iberica.
- <http://www.mseg.gba.gov.ar/PolCientifica2/planimet.htm>. <http://www.insia> levantamiento
- Una guía para las sociedades Nacionales de la Cruz Roja- ARTICULOS DE INTERNET
- EDUCACION VIAL: un camino hacia la vida. Libro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- Evolución de las rutas nacionales Asociación Argentina de Carreteras. Sánchez de Bustamante, Teodoro (1939) instituto de Economía de transporte, ed. Vialidad/ nacional Bs As. P.85
- Libro verde medio ambiente urbano tomo 1.
- Páginas web. Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Material de trabajo para el estudiante. Ministerio del Interior y Transporte.
- www.seguridadvial.gov.ar
- Ley de Educación Nacional N° 26206
- Ley Nacional de Transito N° 24449
- Manual del conductor de la ANSV
- Bueche, Frederick J. Física general. McGraw-Hill. 2001. 9na edición
- Hewitt, P. - Física Conceptual. Addison Wesley Longman. 1999. México.
- Sears F, Zemansky, M; Young H. Física universitaria 1. Pearson Educación 2004. 11ra edición
- Serway, R. A.; Jewett, J. W; Campos, V. Física 1: para ciencias e ingeniería. Thompson Learning. 2008. 7ma edición.
- Tipler, Paul A. Física Reverté. 1993. 3ra edición.
- Tippens, Paul E. Física. Conceptos y aplicaciones. McGraw-Hill. 2001. 6ta edición.
- Bueche, Frederick J. Física general. McGraw-Hill. 2001. 9na edición
- Hewitt, P. - Física Conceptual. Addison Wesley Longman. 1999. México.
- Sears F, Zemansky, M; Young H. Física universitaria 1. Pearson Educación 2004. 11ra edición

- Serway, R. A.; Jewett, J. W.; Campos, V. Física 1: para ciencias e ingeniería. Thompson Learning. 2008. 7ma edición.
- Tipler, Paul A. Física Reverté. 1993. 3ra edición.
- Tippens, Paul E. Física. Conceptos y aplicaciones. McGraw-Hill. 2001. 6ta edición.
- **CORPODIB.** Corporación para el Desarrollo de Industrial de la Biotecnología. Manuales y Memorias GNCV CD. Bogotá. 2000.
- **FACOM.** Manual de Herramientas. Cortesía de "Quinteros Limitada". Bogotá D.C.
- **FAIRES.Virgil Moring.** Termodinámica. Unión Tipográfica Hispano-Americana. México I,D.F. 1.973.
- **MAIZTEGUI,Alberto. SABATO,** Jorge. Introducción a la Física. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1973.
- **MONTENEGRO, Manuel Antonio.** Notas de Taller. Cursos de Mecánica Diesel. SENA, Regional Bogotá.
- **RENAULT.** Tecnología del automóvil. Regie Nationale des Usines Renault Paris.
- **SENA.** Cartillas de Mecánica Automotriz y Diesel. Educar Editores S.A. Bogotá D.C.
- **J. W. Vander Zanden,** "Manual de Psicología Social". ED. Paidos.
- **S. Moscovici,** "Psicología Social". ED. Nueva Visión.
- **Aguilla, Juan Carlos,** "Los estratos Sociales". 1982. Bs. As.
- **Berger y Lukman,** "La construcción social de la realidad". ED. Amorrortu.
- **Jorge Nun,** "Marginalidad y Exclusión Social". ED. Fondo de Cultura Económica. Bs As. Argentina
- **Robert Castel,** "De l'indigence à l'exclusion, la désaffiliation. Précarité du travail et vulnérabilité relationnelle" in Jacques DONZELOT: Face à l'exclusion. Le modèle français. Paris, Esprit, 1991.
- **Alfredo Carballeda,** "Intervención en lo social, exclusión e integración" ED. Paidos 2002
- **Alfredo Moffatt,** "Locuras y comunidades alternativas"
- **Sigmund Freud,** "Más allá de los principios de placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras. Obras Completas. Vol. XVIII. Ed. Amorrortu.
- **Sigmund Freud,** "El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura, y otras obras. Obras Completas. Vol. XXI. Ed. Amorrortu.
- **Denise Najmanovich** "Pensar la Subjetividad" (Articulo)
- **Cornelius Castiriadis,** "Subjetividad e Historia Social" (Articulo)

- **Ana Pampliega de Quiroga** “Las relaciones entre el proceso Social y la subjetividad hoy” (Artículo)
- Ley Nacional N° 26363/08
- Fundamento de la Circular Pedagógica N° 1/98
- Ordenanza Municipal 3202/98
- Una guía para las sociedades Nacionales de la Cruz Roja- ARTICULOS DE INTERNET
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial (26.363)
- Programa de fortalecimiento de la Educación Vial
- Educación Vial. Un camino hacia la vida. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2007
- Wright, Pablo. 2008. "La sociedad y la cultura en la calle: antropología y comportamiento vial en la Argentina." en *Conferencia Nacional de Seguros 2008*
- Fuchs, M – Bonner, M. Grammar Express Basic. Longman. 2005.
- Willis, D. Collins Cobuild Student´s Grammar. Collins. 2000.
- Haley, E. Inglés para la Comunicación. Estari Libros. 2006
- Oxford Advanced Learner´s Dictionary. Oxford University Press. 2006.
- Baxter, Andy, Evaluating your Students. London, Richmond Publishing, 1997.
- Brown, Douglas, Teaching by Principles. London, Longman, 2001.
- Pedagogic Tasks Second Language Learning, Teaching and Testing. London, Longman, 2001.
- Council of Europe, Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment. Cambridge, CUP, 2001.
- Ellis, Rod, Task-Based Language Learning and Teaching. Oxford, OUP, 2003.
- McNamara, Tim, Language Testing. Oxford, OUP, 2000.
- Mehisto, Peeter; Marsh, David y Frigols, María Jesús, Uncovering CLIL: Content and Language integrated
- ALIATA, Fernando y SILVESTRI, Graciela, El paisaje en el arte y las ciencias humanas, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- BERMAN, Marshall, Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, Siglo XXI, Madrid, 1990. (1ª ed. 1982).
- BOURDÉ, Guy, Buenos Aires: Urbanización e Inmigración, Colección Temas Básicos, Huemul, Buenos Aires, 1974.

- Mc. Loughlin, J. B., PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL Un enfoque de sistemas. 1971
- Meda R., Vigliocco M. A., ESTRUCTURA URBANA Y USO DEL SUELO Aplicación a Ciudades Bonaerenses. 1991
- Randle Patricio, “LA CIUDAD PAMPEANA - geografía histórica – geografía urbana” OIKOS. 1977.
- Vigliocco M. A. “URBANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO”. Edit. Civildad. 1995
- Gordon Cullen, “EL PAISAJE URBANO tratado de estética urbanística”. Ed. Blume, Barcelona. 1981
- Norberg-Schulz Christian, “EXISTENCIA, ESPACIO Y ARQUITECTURA”. Ed. Blume, Barcelona. 1975.
- Guía para el Proyecto y Especificaciones Técnicas Generales para Obras de Señalización, Dirección Nacional de Obras Viales.
- Chiavenato, Idalberto. Gestión del talento humano. México: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A. 2007
- Werther, William B. Administración de personal y recursos humanos. México: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A. 2008
- Concepción García González. Teoremas de la Administración. Documento de apoyo - Master Gestión S.S. U.B.
- Chiavenato, Idalberto. Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones. 8va Edición. México: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A. 2007
- Lic. Grasso, Livio T. P. Dificultades frecuentes en la elaboración de proyectos de trabajos de investigación y trabajos finales. Revista Tesis. 2012
- Fierro Henriquez, Elena / Gonzalez Zepeda, María Inés. Preparación de un proyecto de investigación. Ciencia y Enfermería IX. 2003
- Marín, Sandra Jaramillo. Manual para la presentación de trabajos de grado, tesis y casos. 2011
- Plan Nacional de Seguridad Vial 2010, Agencia Nacional de Seguridad Vial Disposición 294/2010 Bs. As., 5/10/2010
- Manual de educación vial, Mi primera licencia ANSV carcar 1era edición – Buenos Aires Ministerio del Interior y Transporte 2011 208p.
- Coleccion.educ.ar/colección/CD16/contenidos/docente/

- Tabasso Cammi. Técnica, derecho y derecho del tráfico vial. El puente disciplinario de dos direcciones obligatorias. Carreteras (Madrid,1982)
- Ingeniería Civil. Seguridad vial; Accidentes de tráfico; Índice de peligrosidad. Argentina 1999
- Factores humanos. González Luque, J.C.España 1997
- Academia del Trafico de la guardia Civil (2002) Investigación del Accidente de Tráfico, España, Ed. Dirección General de Tráfico.
- Ediciones S.A. (1996).diccionario Enciclopédico Ilustrado, España, Ediciones S.A. (Editoriales Cartográficas Continentes S.A.)
- Informática I y II PROCIENCIA. Conicet.
- Informática, Sociedad y Educación Tomo I. PROCIENCIA. Conicet.
- Introducción General a la Informática
- Ambiente Operativo: MS/DOS. IAC (Instituto Argentino de computación).
- Informática Aplicada I – Ed. McGraw-Hill
- Miguel Ángel Sánchez Vidales. Introducción a la Informática: Hardware, Software. Y Teleinformática. Universidad Pontificia de Salamanca. 2001.
- Gastón Hillar. Estructura Interna de la PC 3ra. Ed. Hispanoamericana. 2000.
- QUALITAS RED TECNOLOGICA - MICROSOFT. Introducción a la EaD y Teleformación.
- Williams Stallings. Organización y Arquitectura de Computadoras 5ta. Ed. Ed. Prentice Hall. 2000.
- José G. Gómez y otros. Fundamentos Informáticos. Universidad de Cádiz.1997.
- Peter Norton. Introducción a la Computación. Ed. Mc Graw-Hill. 1996.

